

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

ESTUDIO DE SECTOR

OBJETO: Contratar la renovación de la suscripción de los servicios de soporte, actualización y mantenimiento para la plataforma de telefonía que soporta las comunicaciones de voz en la Agencia Nacional de Minería, así como la adquisición de equipos para su integración con la plataforma de colaboración de Microsoft Teams (Línea PAA 130003126)

FECHA DE ELABORACIÓN: 8 de septiembre de 2026

I. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta los bienes y servicios requeridos por la Agencia Nacional de Minería – ANM, con el objetivo de:

- Conocer las características fundamentales de las empresas del sector donde se encuentran las empresas que cuentan con la capacidad para satisfacer la necesidad de contratación.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del bien o servicio a contratar.

Los análisis anteriores se realizan en aras de obtener la mejor oferta y seleccionar el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Agencia Nacional de Minería, mitigando el riesgo de incumplimiento. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado. El Estudio de Sector se elabora siguiendo las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente¹.

II. ANÁLISIS DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

- Contexto económico

Tasa Representativa del Mercado – TRM

El sector de soporte y mantenimiento, particularmente el relacionado con dispositivos de red y plataformas de gestión y monitoreo, se encuentra estrechamente vinculado al comportamiento de variables macroeconómicas, dentro de las cuales la Tasa Representativa del Mercado (TRM) reviste especial importancia. Esto se debe a que una porción significativa de los equipos, componentes electrónicos, licencias de software y repuestos

¹ Disponible en: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-del-sector>

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

asociados a este tipo de soluciones tecnológicas es importada, y sus precios están denominados principalmente en dólares estadounidenses.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) corresponde al valor oficial de referencia del dólar estadounidense frente al peso colombiano y es certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en las operaciones de compra y venta de divisas realizadas en el mercado cambiario. Para el 20 de agosto de 2026, la TRM vigente se encuentra en \$3.053,48 COP por USD, de acuerdo con la información publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Desde la perspectiva del sector objeto del presente proceso contractual, un nivel de TRM en el rango actual tiene impactos directos sobre:

- El soporte de fábrica.
- Los costos logísticos incluidos transporte e insumos.
- La estructura financiera de las ofertas, en tanto los proveedores deben gestionar el riesgo cambiario al fijar precios en pesos colombianos para contratos de ejecución futura.

A continuación, se presentan algunas razones por las cuales la variación de la TRM puede influir en los costos asociados a la renovación de la suscripción de los servicios de soporte, actualización y mantenimiento para la plataforma de telefonía que soporta las comunicaciones de voz en la Agencia Nacional de Minería, así como la adquisición de equipos para seguir con la integración con la plataforma de colaboración de Microsoft Teams:

1. **Contratos en dólares:** La definición de los contratos de servicios de Soporte y Mantenimiento de la Plataforma de Telefonía, así como la adquisición de equipos para su integración con Microsoft TEAMS, se da en su gran mayoría en dólares estadounidenses, teniendo en cuenta la naturaleza multinacional de los proveedores involucrados. Tanto MITEL - UNYFI, como proveedor de la plataforma de telefonía, como Microsoft TEAMS, la plataforma de colaboración líder a nivel global, establecen sus precios y servicios de soporte en esta moneda como estándar internacional. Esta práctica no solo asegura la uniformidad de precios a nivel global para estos proveedores, sino que también ofrece a la empresa una mayor estabilidad y transparencia en los costos a largo plazo, al utilizar una moneda de referencia internacional.
2. **Componentes y repuestos importados:** Muchas partes del hardware de la planta telefónica UNIFY (tarjetas, módulos, placas electrónicas, etc.) son fabricadas fuera del país, por lo que su negociación se encuentra afectada por la variación de la TRM.
3. **Fluctuación del tipo de cambio:** La TRM es el valor de referencia del peso colombiano frente al dólar. Cuando la TRM aumenta, el precio en pesos de un contrato de extensión de garantía también aumenta. Si la TRM baja, el precio en pesos disminuye.

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

4. **Impacto económico:** Esto significa que, si la TRM sube, el costo en pesos colombianos de los servicios adicionales, como las garantías extendidas, podría ser mayor para los clientes en Colombia. Por el contrario, si la TRM baja, los costos en pesos se reducirían.
5. **Reposición, mantenimiento y ampliación de infraestructura de telecomunicaciones:** La prestación continua de servicios de telefonía implica la reposición, actualización y ampliación permanente de la infraestructura de telecomunicaciones utilizada para soportar las comunicaciones de voz de la ANM.

En consecuencia, las variaciones en la TRM pueden incidir indirectamente en la estructuración financiera del presente proceso de contratación, en la medida en que parte de los insumos tecnológicos del sector de telecomunicaciones se encuentran denominados o indexados en dólares estadounidenses. Por lo anterior, el comportamiento de la TRM constituye un factor económico relevante a considerar dentro del análisis del sector, dado que su variación puede impactar las estructuras de costos de los proveedores y, en consecuencia, las condiciones económicas de los servicios contratados por la entidad.

Contexto Económico de la TRM en Colombia en el último año:

Durante el último año, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia ha presentado fluctuaciones asociadas a la dinámica del mercado cambiario nacional e internacional y a factores macroeconómicos que inciden sobre la relación entre el peso colombiano y el dólar estadounidense. Entre estos factores se encuentran las decisiones de política monetaria, el comportamiento de la inflación, las expectativas sobre el crecimiento económico, los flujos de capitales, las condiciones fiscales del país y el comportamiento de los mercados financieros internacionales.

En este contexto, el comportamiento de la TRM constituye una variable relevante para el sector de tecnologías de información y comunicaciones, particularmente en aquellos bienes y servicios que incorporan componentes importados, precios de referencia internacionales o servicios prestados por fabricantes y proveedores cuyos costos se encuentran denominados, total o parcialmente, en moneda extranjera. Esta situación resulta aplicable al presente proceso de contratación, en especial respecto de los servicios de soporte, actualización y mantenimiento asociados a la plataforma de telefonía y de los equipos requeridos para su integración con la plataforma de colaboración Microsoft Teams.

Las fluctuaciones de la TRM pueden generar variaciones en los costos de adquisición, comercialización, importación y suministro de equipos tecnológicos, así como en los costos asociados a servicios especializados, soporte de fabricante y demás componentes de la cadena de suministro que tengan una exposición directa o indirecta al dólar estadounidense. En consecuencia, los proveedores del sector deben considerar el riesgo cambiario dentro de la estructuración de sus ofertas económicas, especialmente cuando se trata de contratos cuyos precios deben mantenerse durante un período determinado de ejecución.

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

Para efectos de la estructuración económica del presente proceso, se toma como referencia una TRM de \$3.053,48 COP por USD, valor que permite homologar y analizar aquellos precios o componentes de las cotizaciones que se encuentren expresados en dólares estadounidenses. No obstante, dado que la TRM es una variable exógena y susceptible de variación durante la vigencia del proceso y del contrato, su comportamiento deberá ser considerado por los actores del mercado al momento de determinar sus estructuras de costos y presentar sus ofertas económicas.

En consecuencia, para el análisis de precios del presente proceso se podrán utilizar valores históricos y cotizaciones actualizadas, efectuando las conversiones correspondientes a pesos colombianos con base en la TRM aplicable a cada fuente o fecha de referencia, cuando ello resulte necesario, con el propósito de obtener valores comparables y consistentes para la estimación del presupuesto oficial de la contratación.

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica.

Gráfica dólar TRM desde el 1 de enero de 2026, hasta el 8 de septiembre de 2026²

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2026, cuando el dólar se cotizaba a \$3.757,08, y el 8 de septiembre de 2026, con una cotización de \$3.126,08, el valor del dólar frente al peso colombiano ha disminuido en \$631,00 pesos, lo que representa una revaluación del peso colombiano del 16,79 %. Dicho comportamiento evidencia una tendencia de apreciación del peso colombiano frente al dólar estadounidense durante el período analizado, aunque con fluctuaciones propias de la dinámica del mercado cambiario. Este comportamiento resulta relevante para el análisis económico del sector objeto del presente proceso de contratación, considerando que algunos componentes tecnológicos, servicios de soporte y actualización, licenciamientos, repuestos y demás elementos asociados a la plataforma de telefonía pueden estar sujetos a precios de referencia internacionales o a variaciones de la tasa de cambio. En este contexto, la evolución de la TRM constituye un factor económico que debe ser considerado por los potenciales oferentes en la estructuración de sus propuestas y por la Entidad en la estimación y planeación de los costos asociados al proceso de contratación.



² <https://dolar.wilkinsonpc.com.co/2026-01-01-2026-09-08>

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

Como se puede ver en la gráfica anterior, la TRM ha tenido variaciones significativas a lo largo del periodo analizado, que pueden afectar la adquisición de productos o servicios como el requerido en el presente proceso de contratación.

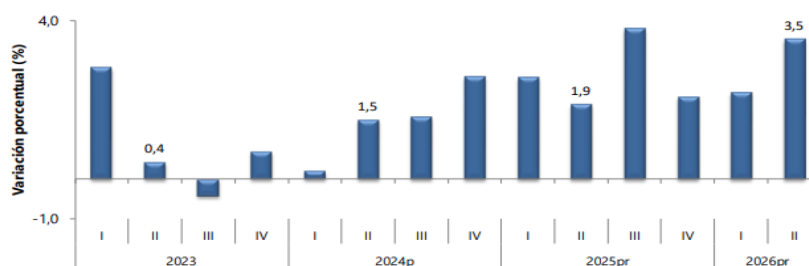
Este comportamiento resulta relevante para el presente proceso de contratación, teniendo en cuenta que algunos de los componentes asociados a la renovación de los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma de telefonía, así como los equipos requeridos para su integración con la plataforma de colaboración Microsoft Teams, pueden incorporar costos de origen internacional, precios de referencia en dólares estadounidenses, componentes importados o servicios especializados de fabricante. En consecuencia, las variaciones de la TRM pueden incidir en la estructura de costos de los proveedores y, por tanto, en los precios ofrecidos a la Entidad.

No obstante, la variación observada durante el periodo no permite establecer que la TRM mantendrá una tendencia determinada durante la ejecución contractual, dado que se trata de una variable exógena y fluctuante. Por lo anterior, los oferentes deberán incorporar en sus estructuras de costos las condiciones cambiarias vigentes y los riesgos asociados a posibles variaciones futuras, mientras que la Entidad tomará como referencia la TRM definida para la fecha de estructuración del análisis económico y realizará las conversiones correspondientes cuando las fuentes de información o cotizaciones utilizadas se encuentren expresadas en dólares estadounidenses.

- **Comportamiento del PIB:**

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr-II}



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Fuente: DANE. Producto Interno Bruto II trimestre 2026 preliminar. Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf> el 8 de septiembre de 2026

De acuerdo con el Banco de la República, el PIB se define como “El valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un periodo de tiempo determinado. Incluye la producción generada por

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

nacionales y extranjeros residentes y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo.

Con relación al Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB), publicado por el DANE el pasado 18 de agosto de 2026, En el II trimestre 2026 de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025p.

- **Valor agregado por actividad económica**

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%.
- Cultivo permanente de café crece 16,4%.
- Ganadería crece 4,8%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 36,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE. Producto Interno Bruto IV Trimestre 2025. Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf> Consultado el 15 de julio de 2026.

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%.
- Cultivo permanente de café crece 16,7%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%.
- Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Explotación de minas y canteras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 15,8%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Extracción de carbón de piedra y lignito	16,2	-1,3	4,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural ²	-2,6	-2,7	-2,9
Extracción de minerales metalíferos	15,4	19,8	-15,8
Extracción de otras minas y canteras	6,9	1,0	7,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,6	-0,7	-1,0
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Fuente: DANE. Producto Interno Bruto IV Trimestre 2025. Disponible en <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf> Consultado el 15 de julio de 2026.

Índice de precios al consumidor (IPC)³

El (IPC) es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas

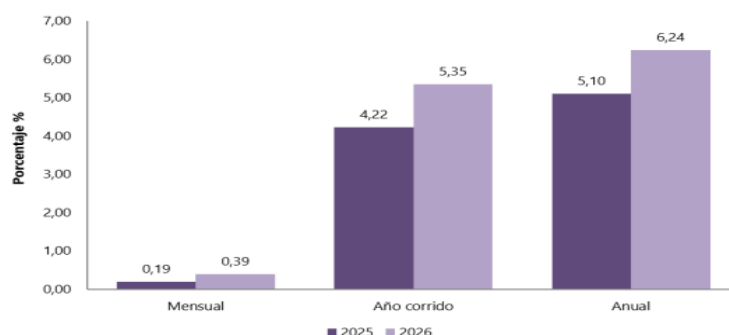
³ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc>

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE. Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC). Disponible en internet <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf>
Consultado el 8 de septiembre de 2026.

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron:

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE. Boletín Técnico Índice de Precios al Consumidor (IPC). Disponible en internet <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ago2026/bol-IPC-ago2026.pdf>
Consultado el 8 de septiembre de 2026.

• CONTEXTO TÉCNICO

Desde el punto de vista técnico, la ANM dispone actualmente de una plataforma de telefonía Unify OpenScape Voice, basada en el protocolo SIP, que soporta las comunicaciones internas, externas y entre las diferentes sedes de la Entidad. La solución comprende, entre otros componentes, OpenScape Voice como plataforma central de telefonía IP, OpenScape Branch para la comunicación con diferentes Puntos de Atención Regional, gateways de voz, sistemas de correo de voz y tarificación, así como un Session Border Controller – SBC AnyNode, certificado por Microsoft, que permite establecer la comunicación bidireccional entre OpenScape Voice y Microsoft Teams.

La plataforma presta el servicio de telefonía mediante troncales SIP y se encuentra soportada sobre la infraestructura de comunicaciones institucional, permitiendo la prestación del servicio de voz a nivel nacional. La solución también cuenta con terminales telefónicos IP y dispositivos certificados para Microsoft Teams, lo que permite articular los servicios tradicionales de telefonía con herramientas de comunicaciones unificadas.

En este contexto, el requerimiento objeto del presente proceso se estructura sobre una plataforma tecnológica existente y en operación, por lo que la renovación de los servicios de soporte, actualización y mantenimiento resulta necesaria para preservar sus condiciones de funcionamiento, disponibilidad y continuidad. Actualmente estos servicios se encuentran amparados por el contrato ANM-734-2025, cuya vigencia se extiende hasta el 4 de diciembre de 2026, razón por la cual se requiere contratar una nueva suscripción por doce (12) meses, a partir del 5 de diciembre de 2026.

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

Adicionalmente, la ANM ya implementó la integración entre la plataforma Unify OpenScape Voice y Microsoft Teams. La presente contratación no pretende desarrollar nuevamente dicha integración, sino dar continuidad a su utilización y ampliar sus capacidades, permitiendo que los usuarios puedan realizar y recibir llamadas desde Microsoft Teams y aprovechar las funcionalidades de colaboración y movilidad que ofrece esta plataforma.

Para este propósito, el proceso contempla la adquisición de veinte (20) licencias de complemento de Telefonía para Microsoft Teams, destinadas a usuarios que no cuentan con licenciamiento Microsoft 365 E5, así como la adquisición de treinta y cinco (35) terminales telefónicos homologados por Microsoft, destinados a los coordinadores a nivel nacional. Estos componentes buscan ampliar el acceso a las capacidades de telefonía integrada, fortalecer la experiencia de usuario y mantener la continuidad de la estrategia de modernización de las comunicaciones institucionales.

Desde la perspectiva de la evolución tecnológica, el mercado de comunicaciones empresariales ha avanzado hacia esquemas de comunicaciones unificadas, en los cuales las plataformas tradicionales de telefonía IP se integran con herramientas de colaboración y productividad. En el caso de la ANM, esta evolución se materializa mediante la interoperabilidad entre OpenScape Voice y Microsoft Teams, aprovechando la infraestructura tecnológica existente y evitando la necesidad de sustituir integralmente la plataforma de telefonía institucional.

La contratación también se encuentra relacionada con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETIC de la ANM. El PETIC se orienta hacia la consolidación de una ANM digital y contempla, entre sus objetivos estratégicos, fortalecer los servicios y mecanismos de colaboración; construir capacidades tecnológicas para la innovación y transformación digital; modernizar la operación y los servicios tecnológicos; y reducir los riesgos y asegurar la información y la operación de los servicios de tecnología.

En particular, la renovación de la plataforma de telefonía y la continuidad de su integración con Microsoft Teams guardan relación directa con los objetivos de fortalecimiento de los mecanismos de colaboración, modernización de los servicios tecnológicos y reducción de riesgos asociados a la operación tecnológica, al permitir mantener disponible una plataforma crítica de comunicaciones y aprovechar las capacidades de comunicaciones unificadas existentes en la Entidad.

- CONTEXTO REGULATORIO

Desde el punto de vista de la contratación pública, el presente proceso se estructura en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Especialmente, entre otras disposiciones, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificados por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

En materia de tecnologías de la información, el proceso se desarrolla dentro del marco de la Política de Gobierno Digital, establecida en el Decreto 767 del 16 de mayo de 2022, mediante el cual se establecen los lineamientos generales de dicha política y se subroga el capítulo correspondiente del Decreto 1078 de 2015.

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

Esta política promueve el uso y aprovechamiento de las TIC para generar valor público y desarrollar una transformación digital del Estado de manera articulada, confiable y colaborativa.

La Política de Gobierno Digital contempla, entre otros, los principios de armonización, articulación y confianza, así como los de prospectiva y resiliencia tecnológica. Particularmente, este último orienta a las entidades a adoptar acciones para prevenir riesgos que puedan afectar la seguridad digital y propender por la disponibilidad de los activos, la recuperación y la continuidad de la prestación de los servicios ante interrupciones o incidentes. Estos principios guardan relación directa con la necesidad de mantener soporte, actualización y mantenimiento sobre la plataforma institucional de telefonía.

A su vez, el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE, versión 3.0, adoptado mediante la Resolución 1978 de 2023, constituye el instrumento para implementar el habilitador de arquitectura de la Política de Gobierno Digital. El Modelo de Arquitectura Empresarial contempla, entre otros aspectos, la definición de los componentes de los sistemas, sus interacciones y su relación con las arquitecturas misional, de información y de infraestructura de TI.

En este sentido, la renovación de los servicios asociados a OpenScope Voice y la continuidad de su integración con Microsoft Teams se articulan con los principios de arquitectura tecnológica al mantener la interoperabilidad entre componentes existentes, preservar la continuidad de los servicios de comunicaciones y permitir la evolución de las capacidades tecnológicas de la Entidad sin desconocer la arquitectura actualmente implementada.

Finalmente, el marco institucional asigna expresamente a la OTI y al Grupo de Administración de Infraestructura y Gestión de Incidentes Tecnológicos responsabilidades relacionadas con la administración, mantenimiento, actualización y soporte de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de la ANM, así como con la estructuración de los componentes técnicos de los procesos de contratación requeridos por la Entidad. Por ello, la presente contratación se encuentra directamente relacionada con las competencias funcionales de la dependencia y con las responsabilidades institucionales asociadas a la continuidad y disponibilidad de los servicios tecnológicos.

En consecuencia, el contexto técnico y regulatorio del presente proceso se caracteriza por la necesidad de garantizar la continuidad de una plataforma institucional de telefonía existente, preservar sus condiciones de soporte, actualización y mantenimiento, y continuar su evolución hacia un esquema de comunicaciones unificadas mediante Microsoft Teams, todo ello en concordancia con las funciones de la OTI, los objetivos del PETIC, los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial aplicable a las entidades públicas.

III. ACTIVIDAD ECONOMICA

De acuerdo con la clasificación del portal de información (PIE) de la SuperSociedades el proceso pertenece al sector Servicios teniendo en cuenta que, según la clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

actividades económicas CIIU versión 4⁴, las actividades requeridas corresponden a la Actividad (códigos CIIU: 5820, 9511 y 9512.

- Código 5820, esta división incluye las siguientes actividades: La edición de programas informáticos comerciales (no personalizados), La reproducción de software o programas de informática, La venta al por menor de programas de informática comerciales El suministro en línea de software, programas de informática (alojamiento de aplicaciones de servicio en línea y suministro de servicios de aplicación de software).
- Código 9511: esta división incluye actividades que contiene El mantenimiento y reparación de: – Computadores de escritorio. – Computadores portátiles. – Unidades de discos magnéticos, unidades de memoria USB y otros dispositivos de almacenamiento. – Unidades de disco óptico (CD-RW, CD-ROM, DVD-ROM, DVD-RW). – Impresoras. – Monitores. – Teclados. – Mouse, palancas de mando y accesorios. – Módems de computadores internos y externos. – Terminales informáticas especializadas. – Servidores informáticos. – Escáneres, incluidos lectores de código de barras. – Lectores de tarjetas inteligentes. – Cascos de realidad virtual. – Proyector de computador. para el almacenamiento de datos.
- Código 9512, esta división incluye las siguientes actividades: Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación»: Teléfonos inalámbricos. Teléfonos celulares. Equipo de transmisión de datos/módems. Máquinas de fax. Equipos de transmisión de comunicaciones (por ejemplo, enrutadores, puentes, módems). Emisores–receptores de radio. Cámaras de televisión y video de uso comercial.

IV. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por la ANM y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Se analizó el histórico de contratación de la ANM con base en información de las bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en el Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación.

- **Histórico de contratación de la ANM**

⁴ https://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

La ANM en los últimos ocho (8) años adelantó ocho (8) procesos de selección para adquirir los bienes o servicios analizados en el presente estudio. A continuación, se resumen los aspectos más relevantes de cada proceso de selección adelantado y los contratos resultantes de los mismos:

Como resultado de las consultas se determinó que la Agencia Nacional de Minería ha adelantado los siguientes procesos de contratación:

ID proceso de selección	SA-SI-005-2025 CONTRATO ANM-734-2025
Objeto	Contratar los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma de telefonía que soporta las comunicaciones de voz en la Agencia Nacional de Minería, así como su integración con la plataforma de colaboración de Microsoft Teams
Presupuesto oficial	\$ 342.726.776
Plazo estimado de ejecución en meses	12 meses
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	1
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	2%
Contratista	ELECTROCOM S.A.S.
Valor del contrato	\$ 342.726.776
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8469911

ID proceso de selección	SA-SI-017-2024 CONTRATO ANM-768-2024
Objeto	Renovar los servicios de soporte, actualización y mantenimiento, de la plataforma de telefonía que soporta las comunicaciones de voz en la ANM, principalmente los relacionados con la actividad de fiscalización.
Presupuesto oficial	\$ 693.318.462
Plazo estimado de ejecución en meses	12 meses
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	1
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	2%

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

ID proceso de selección	SA-SI-017-2024 CONTRATO ANM-768-2024
Contratista	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.
Valor del contrato	\$ 693.318.200
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6991237&isFromPublicArea=True&isModal=False

ID proceso de selección	SASI-009-2023 CONTRATO ANM-826-2023
Objeto	Renovar los servicios de soporte, actualización y mantenimiento, de la plataforma de telefonía que soporta las comunicaciones de voz en la ANM, principalmente los relacionados con la actividad de fiscalización
Presupuesto oficial	\$ 490.587.442
Plazo estimado de ejecución en meses	12 meses
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	1
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	2%
Contratista	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.
Valor del contrato	\$ 490.586.000
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4942284&isFromPublicArea=True&isModal=False%22

ID proceso de selección	SA-SI-010-22 CONTRATO SGR-108-2022
Objeto	Renovación de la suscripción al servicio de soporte, actualización y mantenimiento, de la plataforma de telefonía que soporta los procesos de la ANM, principalmente los relacionados con la actividad de fiscalización
Presupuesto oficial	\$ 300.912.667
Plazo estimado de ejecución en meses	12 meses
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	1
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	2%

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

ID proceso de selección	SA-SI-010-22 CONTRATO SGR-108-2022
Contratista	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.
Valor del contrato	\$ 300.900.000
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2973718&isFromPublicArea=True&isModal=False

ID proceso de selección	SA-SI-014-21 CONTRATO SGR-441-21
Objeto	Renovación de la suscripción al servicio de soporte, actualización y mantenimiento, de la pla-taforma de telefonía que soporta los procesos de la ANM, principalmente los relacionados con la actividad de fiscalización
Presupuesto oficial	\$ 280.709.998
Plazo estimado de ejecución en meses	2 meses
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	1
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	2%
Contratista	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.
Valor del contrato	\$ 280.705.000
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2068706&isFromPublicArea=True&isModal=False

ID proceso de selección	SA-SI-015-20 CONTRATO SGR-439-20
Objeto	Adquisición de equipos y renovación de la suscripción al servicio de soporte, actualización y mantenimiento, de la plataforma de telefonía que soporta los procesos de la ANM, principalmente los relacionados con la función delegada de fiscalización.
Presupuesto oficial	\$ 280.709.994
Plazo estimado de ejecución en meses	2 meses
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	1
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	2%

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

ID proceso de selección	SA-SI-015-20 CONTRATO SGR-439-20
Contratista	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.
Valor del contrato	\$ 280.709.100
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1398779&isFromPublicArea=True&isModal=False

ID proceso de selección	SA-SI-018- 19 CONTRATO SGR-413-19
Objeto	Suscripción al servicio de soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma de Telefonía de la ANM
Presupuesto oficial	\$ 239.973.643
Plazo estimado de ejecución en meses	5 días
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	1
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	2%
Contratista	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.
Valor del contrato	\$ 239.970.000
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.870759&isFromPublicArea=True&isModal=False

ID proceso de selección	SA-SI-040-18 CONTRATO SGR 266-18
Objeto	Suscripción al servicio de soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma de Telefonía de la ANM
Presupuesto oficial	\$187.504.245
Plazo estimado de ejecución en meses	5 días
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	1
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	2%
Contratista	INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S.
Valor del contrato	\$ 187.500.000

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

ID proceso de selección	SA-SI-040-18 CONTRATO SGR 266-18
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.590466&isFromPublicArea=True&isModal=False

- **Contrataciones adelantadas por otras entidades**

ID proceso de selección	SA-SE-18-2026
Entidad	COPNIA
Objeto	MANTENIMIENTO, SERVICIOS ADMINISTRADOS, SOPORTE DE SOLUCIÓN DE TELEFONÍA, FIREWALL, SWITCHES, ROUTERS, SEGURIDAD, REDES Y COMUNICACIONES A NIVEL NACIONAL EN TODAS LAS SEDES DEL COPNIA
Presupuesto oficial	\$ 149.445.828
Plazo estimado de ejecución en meses	12 meses
Modalidad de selección	Selección Abreviada por Subasta Inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	1
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	2%
Contratista	MCO GLOBAL SAS
Valor del contrato	\$ 145.418.200
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10288153

ID proceso de selección	SDDE-SASI-001-2025
Entidad	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ
Objeto	Implementar, instalar y poner en funcionamiento bajo el esquema de DaaS (Device as a Service) para la Secretaría de Desarrollo Económico, una solución de telefonía IP (on premises o en la nube)
Presupuesto oficial	\$ 86.538.000
Plazo estimado de ejecución en meses	12 meses
Modalidad de selección	Selección Abreviada por Subasta Inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	3

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

ID proceso de selección	SDDE-SASI-001-2025
Entidad	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	1%
Contratista	M@ICROTEL SAS
Valor del contrato	\$ 81.414.700
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7906194

ID proceso de selección	IDIGER-SA-SI-001-2025
Entidad	INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER
Objeto	CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA LA PLANTA TELEFÓNICA 3CX, SUS COMPLEMENTOS Y COMPONENTES.
Presupuesto oficial	\$ 88.714.377
Plazo estimado de ejecución en meses	12 meses
Modalidad de selección	Selección Abreviada por Subasta Inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	1
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	2%
Contratista	INTELCOL SAS
Valor del contrato	\$ 88.713.310
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7906194

ID proceso de selección	PN DIPOL SA 026-2025
Entidad	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
Objeto	Soprote, actualización y mantenimiento red de datos y plataforma telefonía IP para la dirección de inteligencia policial
Presupuesto oficial	\$ 395.000.000
Plazo estimado de ejecución en meses	6 meses
Modalidad de selección	Selección Abreviada por Subasta Inversa

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

ID proceso de selección	PN DIPOL SA 026-2025
Entidad	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
Cantidad de oferentes en el proceso	3
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	5 %
Contratista	MCO GLOBAL SAS
Valor del contrato	\$ 270.055.255
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8025971

ID proceso de selección	CB-SASI-013-2024
Entidad	CONTRALORIA DE BOGOTÁ D.C.
Objeto	"Servicio de Soporte técnico, actualización, mantenimiento preventivo y correctivo para la planta telefónica de las sedes de la Contraloría de Bogotá D.C."
Presupuesto oficial	\$ 157.146.676
Plazo estimado de ejecución en meses	55 días
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	1
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	2 %
Contratista	UT ALPHATEC-ELECT
Valor del contrato	\$ 157.146.676
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1883323&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ID proceso de selección	SAMC-03-2024
Entidad	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
Objeto	Contratación de soporte de la solución de telefonía y la adquisición del módulo de encuesta y calificación de llamadas en la plataforma Avaya para la Superintendencia de la Economía Solidaria
Presupuesto oficial	\$ 5.400.934.453
Plazo estimado de ejecución en meses	20 meses

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

ID proceso de selección	SAMC-03-2024
Entidad	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	2
Margen Mínimo de Mejora	3 %
Contratista	COMCEL S.A.
Valor del contrato	\$ 2.849.200.776,41
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1564591&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ID proceso de selección	CB-SASI-013-2024
Entidad	CONTRALORIA DE BOGOTA
Objeto	Contratar la actualización de las licencias, extensión de garantía, soporte y asistencia técnica, de la Planta Telefónica
Presupuesto oficial	\$ 85.000.000
Plazo estimado de ejecución en meses	55 días
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	2
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	3 %
Contratista	M@ICROTEL SAS
Valor del contrato	\$ 65.000.000
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6868071

ID proceso de selección	SASI-MJD-014-2024
Entidad	MINJUSTICIA
Objeto	Adquirir la renovación del Licenciamiento, soporte y garantía del software y el hardware de la planta telefónica de la solución de comunicaciones unificada sobre tecnología IP de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por el Ministerio de Justicia y el Derecho
Presupuesto oficial	\$ 272.815.512

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

ID proceso de selección	SASI-MJD-014-2024
Entidad	MINJUSTICIA
Plazo estimado de ejecución en meses	28 días
Modalidad de selección	Selección abreviada subasta inversa
Cantidad de oferentes en el proceso	1
Margen Mínimo de Mejora (solo aplica para subastas)	4 %
Contratista	MCO GLOBAL SAS
Valor del contrato	\$ 272.801.000
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7057691

Adicionalmente, se consultó en la Herramienta Análisis de la Demanda del MAE⁵ los procesos adelantados por otras entidades durante el periodo 01/01/2025 – 06/08/2026, identificados con los códigos UNSPSC relacionados con los bienes y servicios requeridos, que se encuentran relacionados a continuación:

#	Código UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
1	43222600	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios multimedia o de voz y datos	Equipo de servicio de red
2	72151600	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de sistemas especializados de comunicación
3	43221500	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Sistemas de gestión de llamadas o accesorios
4	43222800	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo de telefonía
5	43222900	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Accesorios de equipo de telefonía

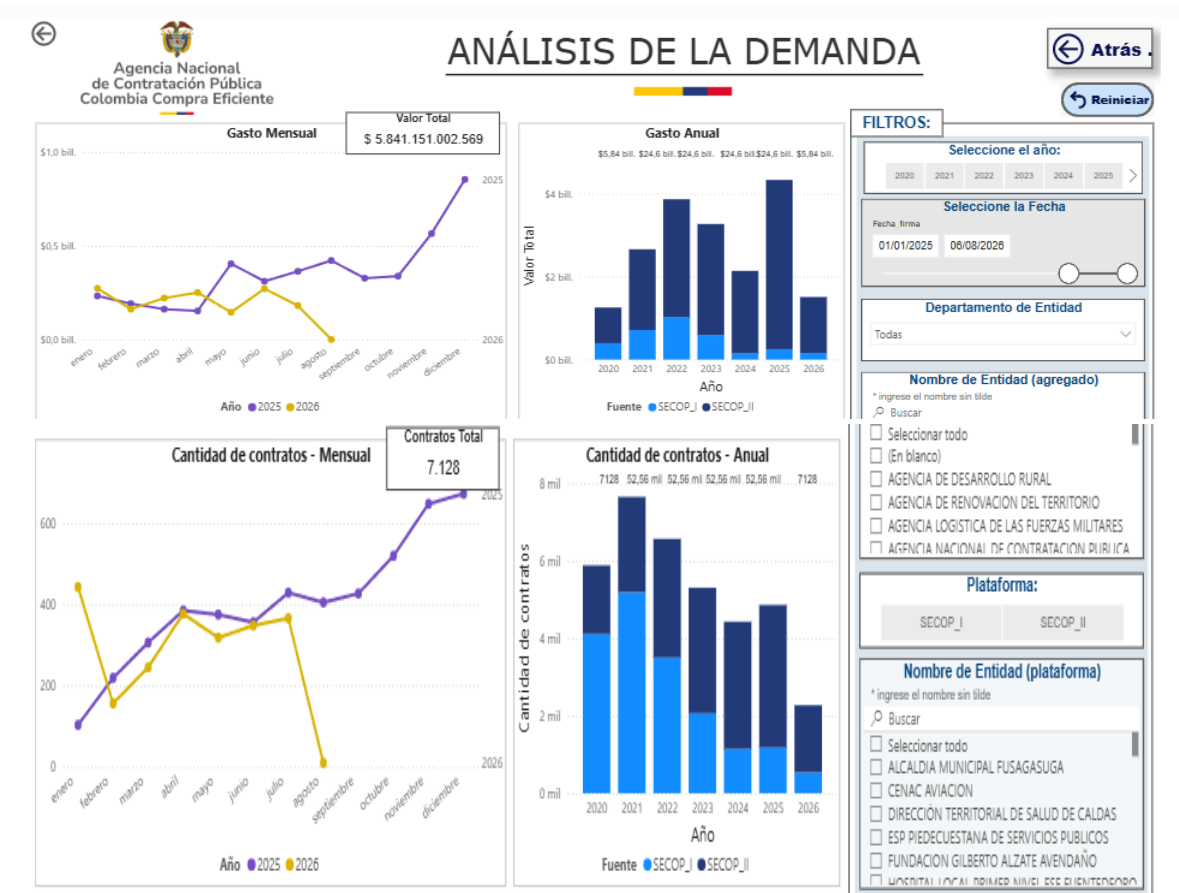
En la siguiente ilustración, se presenta el gasto mensual, anual, valor total por código UNSPSC (agrupados por familia), número de contratos por proveedor y el valor estimado por modalidad de selección, entre otras variables:

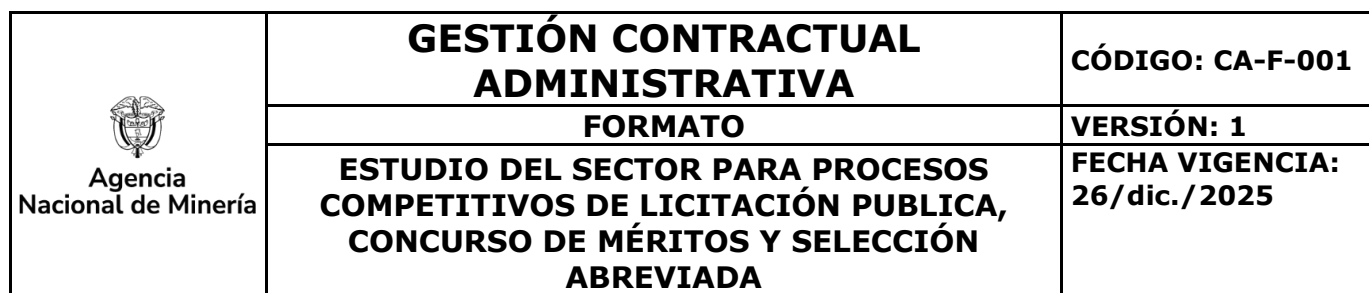
⁵ <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA		CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO		VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA		FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

Análisis de la demanda Otras Entidades - MAE

A continuación, se presentan las gráficas resultantes de los filtros aplicados, relacionadas con el gasto mensual, anual, valor total por código UNSPSC (agrupados por familia), número de contratos por proveedor y el valor estimado por modalidad de selección, entre otras variables:





**Agencia
Nacional de Minería**

GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA

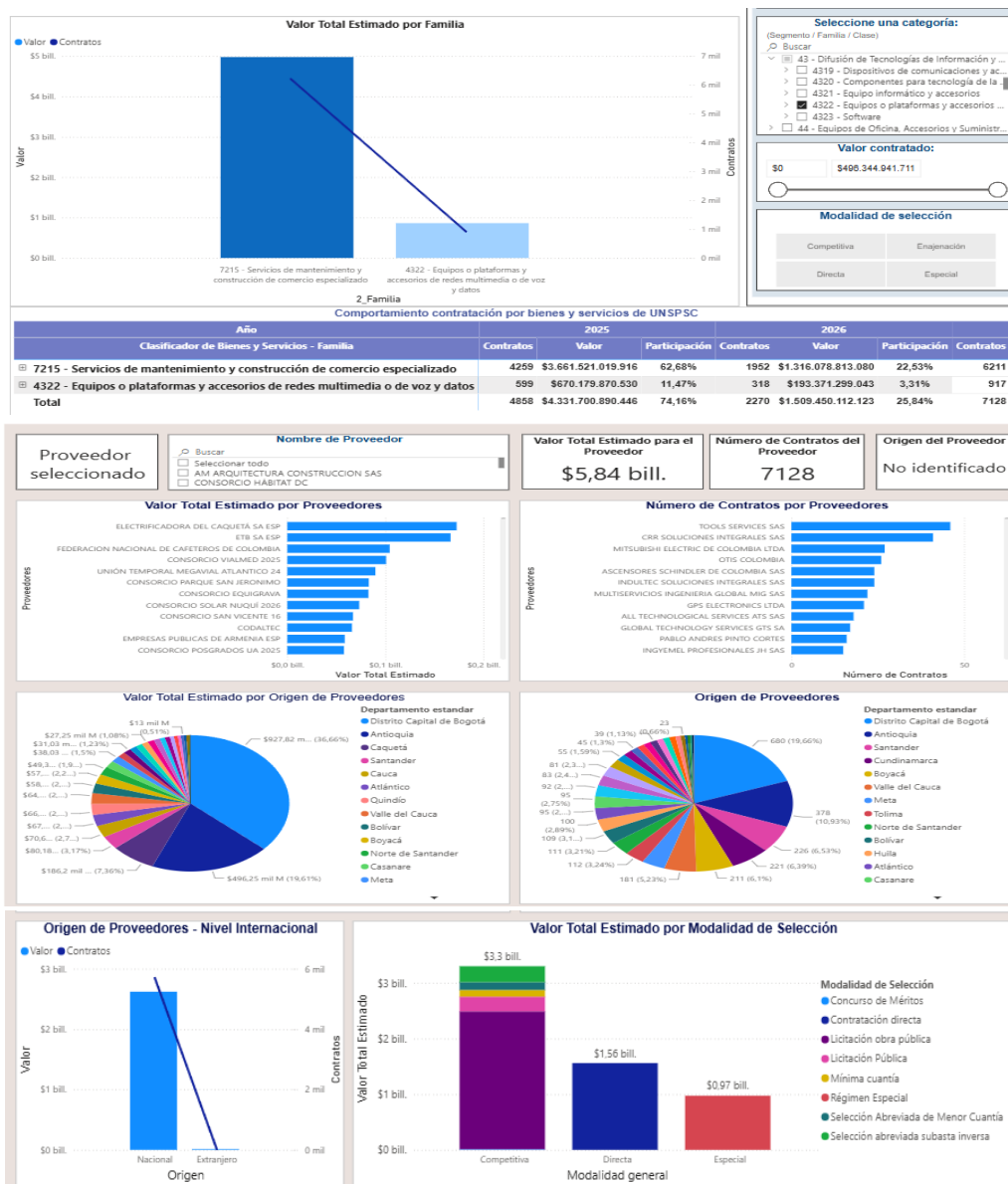
CÓDIGO: CA-F-001

FORMATO

VERSIÓN: 1

ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA

FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025



Fuente: Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta, de Colombia compra eficiente - <https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

- **Conclusiones comportamiento del gasto histórico**

Al analizar las contrataciones de otras entidades bajo la óptica del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), la priorización por parte de otras entidades del servicio de soporte para sus plataformas de telefonía se

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

fundamenta en la necesidad de **garantizar la disponibilidad y confiabilidad de un canal de comunicación crítico, mantener la seguridad de la información, optimizar el rendimiento y la eficiencia operacional, adaptarse a la evolución tecnológica, cumplir con normativas y estándares, y preservar la inversión en la infraestructura existente.** Estas razones, intrínsecamente ligadas a los principios del MAE, justifican plenamente la contratación de servicios de soporte para la plataforma de telefonía de la ANM como una medida esencial para asegurar una administración electrónica eficiente, segura y centrada en el servicio.

La Contratación de los servicios de Soporte, Actualización y Mantenimiento de la Plataforma de Telefonía que soporta las comunicaciones de voz se alinea con las mejores prácticas identificadas en las contrataciones de otras entidades, demostrando que es una inversión estratégica para garantizar la continuidad, seguridad y eficiencia de los servicios digitales, en consonancia con los principios y objetivos del MAE.

Con la información del MAE, para los códigos UNSPSC requeridos por la Agencia, durante el periodo analizado, se suscribieron 7.128 contratos por un valor de \$ 5.841.151.002.569.

Se puede evidenciar que las modalidades de contratación predominantes para la prestación de los servicios relacionados con esta contratación son la modalidad competitiva general, por valor total de \$3.304.531.317.025, donde la modalidad de selección más representativa es la Licitación obra pública por valor de 2.482.219.454.081, seguida por la Contracción Directa por valor de \$1.561.675.253.234 y el Régimen Especial por valor de \$ 974.944432.310.

Finalmente, se evidencia que los departamentos en donde se concentra el origen de los proveedores están dados en los tres primeros lugares por Distrito Capital Bogotá, seguido por Antioquia y Santander.

• JUSTIFICACIÓN DEL MARGEN MÍNIMO DE MEJORA (LANCE)

Con base en los procesos relacionados en el acápite denominado CONTRATACIONES PREVIAS ADELANTADAS POR OTRAS ENTIDADES, del presente estudio, el margen mínimo de mejora se establece como el promedio aritmético de los márgenes aplicados en los ocho (8) procesos de contratación con objeto similar al presente, adelantados por otras entidades públicas, conforme se detalla en la siguiente tabla:

No.	ID Proceso de Selección	Entidad	Presupuesto Oficial	Margen Mínimo de Mejora
1	SA-SE-18-2026	COPNIA	\$ 149.445.828	2%
2	SDDE-SASI-001-2025	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Alcaldía de Bogotá	\$ 86.538.000	1%
3	IDIGER-SA-SI-001-2025	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	\$ 88.714.377	2%
4	PN DIPOL SA 026-2025	Dirección de Inteligencia Policial	\$ 395.000.000	5%
5	CB-SASI-013-2024	Contraloría de Bogotá D.C. (soporte planta telefónica)	\$ 157.146.676	2%
6	SAMC-03-2024	Superintendencia de la Economía Solidaria	\$ 5.400.934.453	3%

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

No.	ID Proceso de Selección	Entidad	Presupuesto Oficial	Margen Mínimo de Mejora
7	CB-SASI-013-2024	Contraloría de Bogotá D.C. (actualización de licencias)	\$ 85.000.000	3%
8	SASI-MJD-014-2024	Ministerio de Justicia y del Derecho	\$ 272.815.512	4%
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA (LANCE)				2,8%

V. ESTUDIO DE LA OFERTA

• Perfilamiento de las empresas del sector

El mercado asociado al suministro de servicios de **soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma de telefonía Unify OpenScape Voice**, así como de los componentes tecnológicos asociados a su integración con Microsoft Teams y al sistema de enrutamiento SBC Direct Routing homologado Microsoft Teams, se caracteriza por ser un mercado especializado dentro del sector de tecnologías de la información y las telecomunicaciones, en el cual participan fabricantes, distribuidores autorizados, integradores tecnológicos y empresas especializadas en la prestación de servicios de soporte y mantenimiento de soluciones de comunicaciones unificadas.

La cadena de distribución y prestación de servicios puede representarse de manera general de la siguiente forma:

FABRICANTE → DISTRIBUIDOR / CANAL AUTORIZADO → INTEGRADOR / PARTNER ESPECIALIZADO → CLIENTE FINAL

En el primer nivel se encuentra el **fabricante de la plataforma tecnológica Unify OpenScape Voice**, quien desarrolla y soporta la solución, establece los esquemas de certificación y autorización de sus canales y define los niveles de especialización requeridos para la prestación de servicios sobre sus plataformas. En este sentido, el mercado presenta una característica particular: la prestación del servicio requerido por la ANM demanda conocimiento especializado de la plataforma instalada y la posibilidad de acceder al respaldo técnico y a los servicios del fabricante.

En el segundo nivel se encuentran los **distribuidores y canales autorizados**, quienes permiten la comercialización de licenciamiento, suscripciones y servicios asociados a las soluciones tecnológicas y, de acuerdo con las condiciones establecidas por cada fabricante, pueden contar con una red de partners o integradores habilitados para realizar actividades de implementación, configuración, soporte y mantenimiento.

En el tercer nivel se ubican los **integradores tecnológicos y partners especializados**, quienes constituyen el segmento de mayor relevancia para el presente proceso, en la medida en que son los encargados de ejecutar directamente actividades de configuración, soporte, mantenimiento, actualización, integración y atención de incidentes sobre las plataformas de comunicaciones. Estos proveedores requieren conocimientos técnicos

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

específicos y personal capacitado para atender tanto la plataforma de telefonía Unify OpenScape Voice como las tecnologías que interactúan con ella.

Para el caso particular de la presente contratación, el perfil del proveedor requerido se encuentra determinado por las características de la infraestructura actualmente implementada en la ANM. La Entidad requiere garantizar la continuidad de una plataforma **Unify OpenScape Voice** que soporta las comunicaciones de voz institucionales y que, adicionalmente, se encuentra integrada con **Microsoft Teams** mediante un **SBC AnyNode**, razón por la cual el proveedor debe contar con capacidades técnicas que trascienden el mantenimiento convencional de equipos de telefonía.

En concordancia con lo anterior, los requisitos habilitantes técnicos establecidos para el presente proceso de contratación se permiten identificar con mayor precisión el segmento del mercado que se encuentra en capacidad de atender la necesidad. En particular, se exige que el proponente acredite experiencia en contratos relacionados con **servicios de soporte, actualización y mantenimiento de plataformas de telefonía**, y que, como mínimo, uno de los contratos acreditados contemple la **integración de la plataforma tecnológica con Microsoft Teams**. La experiencia requerida puede acreditarse mediante hasta tres (3) certificaciones, cuya sumatoria debe ser igual o superior al **100% del presupuesto oficial, equivalente a 167 SMMLV**.

Adicionalmente, el mercado objeto del presente proceso presenta un componente de **especialización y certificación por fabricante**, toda vez que la Entidad requiere que el proponente presente una certificación vigente expedida directamente por **Mitel – Unify**, mediante la cual se acredite su condición de canal autorizado para la configuración y prestación de servicios de soporte sobre plataformas OpenScape Voice, con categoría **“Professional” o “Master”** en las técnicas OpenScape Enterprise y OpenScape Business.

De igual manera, teniendo en cuenta que la solución de telefonía se encuentra integrada con Microsoft Teams, el perfil requerido comprende capacidades adicionales asociadas al ecosistema Microsoft y al componente SBC AnyNode. En consecuencia, se exige acreditar la autorización correspondiente para la venta, instalación, configuración y soporte de la solución SBC Direct Routing homologada para Microsoft Teams, así como la designación **Microsoft Modern Work** y personal que cuente con experiencia en implementaciones con sistemas telefónicos de Microsoft Teams y las certificaciones técnicas correspondientes.

Lo anterior permite establecer que el mercado relevante para la contratación **no corresponde al universo general de empresas dedicadas al mantenimiento de equipos de telecomunicaciones**, sino a un segmento especializado conformado por proveedores, integradores y partners que cuentan simultáneamente con experiencia en plataformas de telefonía empresarial, conocimiento de la tecnología Unify OpenScape Voice y capacidades para operar soluciones integradas con Microsoft Teams.

Desde la perspectiva de la demanda, los potenciales proveedores atienden principalmente a **entidades públicas, empresas privadas y organizaciones que cuentan con plataformas de comunicaciones unificadas, telefonía IP, sistemas de gestión de llamadas y soluciones integradas con herramientas colaborativas**. Esto se encuentra reflejado en los códigos UNSPSC definidos en el Estudio Previo, entre los

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

cuales se incluyen servicios de sistemas especializados de comunicación (72151600), sistemas de gestión de llamadas o accesorios (43221500), equipos de telefonía (43222800), accesorios de equipos de telefonía (43222900) y servicios de ingeniería de software o hardware (81111500).

Por otra parte, la contratación presenta una característica de **continuidad tecnológica**, dado que no se pretende implementar una plataforma nueva, sino mantener y actualizar una infraestructura existente. La ANM requiere contratar por un período de un (1) año los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma Unify OpenScape Voice, garantizando la continuidad de las comunicaciones de voz y de la integración existente con Microsoft Teams. En consecuencia, el conocimiento previo de la arquitectura tecnológica, la capacidad de escalamiento al fabricante y la disponibilidad de personal certificado constituyen elementos relevantes dentro del perfil del proveedor.

En este contexto, **el mercado potencial se encuentra conformado principalmente por empresas integradoras y partners tecnológicos especializados que actúan como canal autorizado del fabricante y que cuentan con capacidades técnicas, experiencia específica y personal certificado para atender soluciones Unify OpenScape Voice y su integración con Microsoft Teams.** La exigencia de certificaciones directamente expedidas por los fabricantes constituye, por tanto, un elemento diferenciador del mercado y permite identificar un grupo de proveedores con capacidades técnicas especializadas para atender la necesidad de la ANM.

Finalmente, desde la perspectiva de las condiciones de participación, el Estudio Previo contempla la posibilidad de participación de **personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como consorcios, uniones temporales y otras formas de proponente plural**, siempre que acrediten las condiciones jurídicas, financieras, organizacionales, de experiencia y técnicas requeridas. Para los proponentes plurales, además, se permite la acreditación de determinados requisitos de experiencia por sus integrantes, conforme a las reglas establecidas en el documento.

En conclusión, el perfilamiento del sector evidencia la existencia de un mercado especializado y técnicamente diferenciado, en el cual los potenciales oferentes corresponden principalmente a integradores y canales autorizados con experiencia comprobable en soluciones de telefonía empresarial Unify OpenScape Voice, soporte y mantenimiento de plataformas de comunicaciones, integración con Microsoft Teams y capacidad para suministrar el respaldo técnico y las actualizaciones requeridas durante la vigencia del servicio. Los requisitos habilitantes definidos por la ANM responden a las características técnicas de la infraestructura existente y buscan asegurar que los potenciales contratistas cuenten con la experiencia, certificaciones, capacidades técnicas y respaldo necesarios para garantizar la continuidad y adecuada operación de la solución.

Tras revisar el mercado nacional, se ha identificado que los proveedores de bienes y servicios objeto del presente estudio son personas jurídicas, cuya actividad principal, según su objeto social, está relacionada con **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE TELEFONÍA QUE SOPORTA LAS COMUNICACIONES DE VOZ EN LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ASÍ COMO**

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

SU INTEGRACIÓN CON LA PLATAFORMA DE COLABORACIÓN DE MICROSOFT TEAMS. Por lo que, a través de Datos Abiertos, Secop II y el fabricante de la solución UNIFY⁶, se ha obtenido una muestra de empresas del sector, encontrando que hay pluralidad de oferentes. Entre mayor número de competidores menor riesgo de colusión, entendido como el acuerdo ilícito entre oferentes para elevar los precios o disminuir la calidad de bienes, obras o servicios que la Entidad Estatal pretende adquirir mediante un proceso competitivo en la cual se detallan los posibles oferentes a continuación:

No.	RAZÓN SOCIAL	NIT	TAMAÑO EMPRESARIAL
1	ACT TELEMATICA S A	830023404-2	MEDIANA
2	ELECTROCOM SAS	800229279	PEQUEÑA
3	GETEL SAS	860352205-3	PEQUEÑA
4	INTELCOL SAS	800184181	MICROEMPRESA
5	INNCET SAS	900904038-4	MEDIANA
6	M@ICROTEL S.A.S.	860353110-7	PEQUEÑA
7	MANPOWER PROFESSIONAL	800159100-4	GRAN EMPRESA
8	NECSY SAS	900531376-7	PEQUEÑA
9	SOS INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	900360420-9	PEQUEÑA
10	YEAPDATA SAS	900311748-1	GRANDE
11	IPTELCO S.A.S.	901535595-5	MICROEMPRESA
12	GREEN TRADE COLOMBIA S.A.S.	900471785-8	MICROEMPRESA

Es así que en el mercado intervienen diferentes actores, dentro de los que se mencionan al inicio de la cadena de producción en su calidad de fabricante UNIFY, y, al final de la cadena como distribuidores o comercializadores, entre los que se encuentran en su calidad de distribuidores o comercializadores los siguientes: ACT TELEMATICA S A, ELECTROCOM SAS, GETEL SAS, INTELCO SAS, INNCET SAS, M@ICROTEL S.A.S., MANPOWER PROFESSIONAL, NECSY SAS, SOS INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS, YEAPDATA SAS., IPTELCO S.A.S. y GREEN TRADE COLOMBIA S.A.S.

La identificación de proveedores potenciales se realizó a través de una consulta de datos abiertos y la plataforma SECOP II. Este proceso permitió determinar que existen diez (10) proveedores con capacidad para prestar los servicios requeridos. Esta pluralidad de oferentes es un indicador positivo de la competitividad del mercado y ofrece a la Entidad la posibilidad de seleccionar la opción más adecuada en términos de calidad y precio.

La disponibilidad de múltiples proveedores reduce significativamente el riesgo de colusión, definido como el acuerdo ilícito entre oferentes para manipular precios o disminuir la calidad de los servicios. La competencia

⁶ <https://www.mitel.com/partners/partner-locator>

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

entre los proveedores garantiza que la Entidad pueda obtener los mejores precios del mercado y que los servicios se presten con los estándares de calidad requeridos.

Además, la existencia de una pluralidad de oferentes permite a la Entidad diversificar sus opciones y seleccionar proveedores con diferentes fortalezas y especializaciones. Esto puede ser beneficioso en caso de que un proveedor no pueda cumplir con sus compromisos o si la Entidad requiere servicios adicionales o complementarios.

La existencia de potenciales proveedores con estas características permite analizar la pluralidad y las condiciones de competencia del mercado. En este sentido, la identificación de los proveedores deberá considerar tanto su experiencia y capacidad de prestación de servicios como su condición de canal, partner o proveedor autorizado por el fabricante y su capacidad para brindar soporte sobre las tecnologías específicas objeto de la contratación.

Finalmente, la identificación y perfilamiento de los proveedores se realiza con el propósito de establecer las condiciones reales de oferta del mercado y sustentar la estructuración de los requisitos habilitantes, procurando que estos respondan a las necesidades técnicas de la Entidad y, al mismo tiempo, no restrinjan injustificadamente la participación o la pluralidad de oferentes. La Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente recomienda precisamente construir un perfil de las empresas identificadas como potenciales proveedores y considerar esta información para evitar limitar la participación, la libertad de concurrencia y la pluralidad de oferentes.

En resumen, la identificación de doce (12) proveedores potenciales a través de datos abiertos y SECOP II confirma la existencia de un mercado competitivo y ofrece a la Entidad la posibilidad de realizar una selección objetiva y transparente, garantizando la eficiencia y la calidad de los servicios adquiridos.

- **Análisis de la existencia de MiPyMe, emprendimientos de mujeres y empresas de mujeres en el sector**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 31 y 32 Ley 2069 de 2020, y el decreto reglamentario 1860 de 2021 que en su artículo 3 incorporó los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16 y 2.2.1.2.4.2.18 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, para el presente estudio de sector y teniendo en cuenta modalidad de selección mediante la cual se pretende estructurar el proceso, la ANM analizó la existencia de MiPymes dentro de las empresas de sector, como soporte inicial para identificar la viabilidad de incluir o no criterios diferenciales dentro del proceso de selección.

En Colombia, la clasificación empresarial en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas ha sido establecida por la Ley 590 de 2000 (conocida como la Ley Mipymes) y sus modificaciones, como la Ley 905 de 2004. Posteriormente, el Decreto 957 del 5 de junio de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

Turismo (MinCIT) actualizó los criterios de clasificación basándose en los ingresos operacionales de las empresas.

Según el Decreto 957 de 2019, la clasificación se realiza de acuerdo con los ingresos por actividades ordinarias anuales y varía según el sector económico:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

NOTA: Según la Resolución 238 del 15 de diciembre de 2025 de la DIAN, la Unidad de Valor Tributario (UVT) que entra a regir a partir del 1° de enero del 2026, quedó en \$52.374.

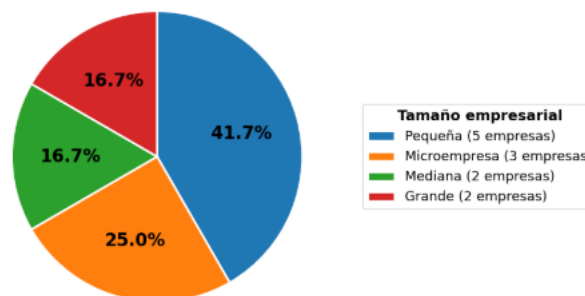
De la muestra conformada por doce (12) personas jurídicas potenciales proveedores del servicio requerido por la ANM, se procedió a verificar en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las Cámaras de Comercio la información correspondiente a la clasificación según el tamaño empresarial, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, encontrando lo siguiente:

No.	RAZÓN SOCIAL	NIT	TAMAÑO EMPRESARIAL
1	ACT TELEMATICA S A	830023404-2	MEDIANA
2	ELECTROCOM SAS	800229279	PEQUEÑA
3	GETEL SAS	860352205-3	PEQUEÑA
4	INTELCOL SAS	800184181	MICROEMPRESA
5	INNCEC SAS	900904038-4	MEDIANA
6	M@ICROTEL S.A.S.	860353110-7	PEQUEÑA
7	MANPOWER PROFESSIONAL	800159100-4	GRAN EMPRESA
8	NECSY SAS	900531376-7	PEQUEÑA
9	SOS INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS	900360420-9	PEQUEÑA
10	YEAPDATA SAS	900311748-1	GRANDE
11	IPTELCO S.A.S.	901535595-5	MICROEMPRESA
12	GREEN TRADE COLOMBIA S.A.S.	900471785-8	MICROEMPRESA

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

De la tabla anterior se encuentra que de las doce (12) empresas el 41,7% de las empresas identificadas son pequeñas, 25,0% microempresas, el 16,7% medianas y el 16,7% grandes.

Distribución de proveedores por tamaño empresarial



Tras un análisis detallado del sector, en conformidad con el Decreto 1860 de 2021, se evaluaron los factores diferenciales aplicables a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). Se constató que estas empresas cumplen generalmente con los requisitos de tiempo de experiencia, número de contratos para la acreditación de la certificación de experiencia, presentación de certificados de buena ejecución, relación de contratos anteriores y solvencia técnica en cuanto a capacidad técnica y profesional para cumplir con los requisitos del contrato.

Así mismo, se identificó que las **micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)** que participan en el mercado de tecnologías de información y comunicaciones pueden desarrollar actividades relacionadas con la comercialización, implementación, configuración, soporte técnico, mantenimiento y actualización de soluciones de telefonía empresarial y comunicaciones unificadas, así como con la integración de plataformas de telefonía con herramientas de colaboración como Microsoft Teams. No obstante, para el presente proceso, además de la capacidad técnica, operativa y administrativa requerida para la ejecución de las actividades previstas, los potenciales oferentes deberán acreditar las condiciones de experiencia, idoneidad y respaldo de fabricante establecidas por la Entidad, particularmente aquellas relacionadas con la condición de **canal autorizado para la prestación de servicios sobre la plataforma Unify OpenScape Voice**, las certificaciones técnicas requeridas y las capacidades asociadas a la integración y soporte de la solución de comunicaciones unificadas con Microsoft Teams.

En consecuencia, las MIPYMES que cumplan con los requisitos habilitantes definidos por la Entidad y acrediten las condiciones de experiencia, certificación y respaldo de fabricante requeridas podrán participar en el proceso y atender las actividades de soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma de telefonía, así como las actividades relacionadas con la integración y operación de los componentes asociados a Microsoft Teams y el

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

suministro de los equipos requeridos, de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas por la Entidad.

Lo anterior permite evidenciar que el tamaño empresarial, por sí mismo, no constituye una limitación para la participación en el presente proceso, siempre que el interesado cuente con las capacidades técnicas y experiencia específica exigidas y pueda acreditar las certificaciones y autorizaciones requeridas para garantizar la adecuada prestación de los servicios sobre la infraestructura tecnológica existente de la ANM.

En atención a lo anterior, y con el propósito de promover la participación efectiva de las MIPYMES en el presente proceso de contratación, la Entidad considera procedente la aplicación de criterios diferenciales para la acreditación de la experiencia, en los términos previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. Esta medida busca ampliar la participación de este segmento empresarial, fomentar la pluralidad de oferentes y garantizar condiciones de competencia en igualdad de oportunidades, sin comprometer la idoneidad técnica requerida para la adecuada ejecución del contrato.

Finalmente, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 0287 de 2026, la Entidad efectuó el análisis de procedencia de las medidas que integran el Sistema de Preferencias para personas con discapacidad dentro del presente proceso de contratación. Como resultado de dicho análisis, se concluye que resulta procedente la aplicación de criterios habilitantes diferenciales, en consideración a que la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica contempla expresamente esta posibilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el citado Decreto 0287 de 2026. En consecuencia, los requisitos habilitantes relacionados con la experiencia se estructuran bajo criterios de proporcionalidad y razonabilidad, con el propósito de facilitar la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, garantizando simultáneamente el cumplimiento del objeto contractual.

En concordancia con lo anterior, y teniendo en cuenta que la modalidad de selección del presente proceso corresponde a **Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica**, la Entidad incorpora criterios habilitantes diferenciales para la acreditación de la experiencia, con el fin de promover la participación de las MIPYMES y de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, en condiciones de igualdad material, sin afectar la selección objetiva, la comparabilidad de las ofertas ni la eficiencia del mecanismo de subasta.

1. **Experiencia como criterio diferenciador para Mipyme y emprendimientos y empresas de personas con discapacidad:** De conformidad con el numeral 2 "Número de contratos para la acreditación de la experiencia" del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del mismo Decreto, modificado por el Decreto 0287 de 2026, se establece el siguiente criterio de experiencia diferenciado para los proponentes que acrediten su condición de Mipyme o su calidad de emprendimiento o empresa de personas con discapacidad: El proponente debe acreditar experiencia de hasta cuatro (4) certificaciones de experiencia, expedida (s) por empresas privadas o entidades públicas, debidamente acreditadas, en contratos ejecutados y finalizados antes de la fecha de cierre del presente proceso,

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

cuyo objeto, alcance u obligaciones se encuentren relacionados con los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de plataformas de telefonía y al menos uno (1) de los contratos antes relacionados debe contener integración de la plataforma tecnológica con Microsoft Teams.

La sumatoria total del valor de las certificaciones debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial total estimado expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes - SMLMV, esto es la suma de 167 SMMLV.

Sin perjuicio de lo anterior, y en aplicación del enfoque integral del Decreto 0287 de 2026, la Entidad adoptará las demás medidas afirmativas que resulten pertinentes y compatibles con la modalidad de selección abreviada por subasta inversa. En particular, se incorporarán condiciones especiales de ejecución contractual orientadas a la vinculación de personas con discapacidad durante la etapa de ejecución del contrato, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.7.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 0287 de 2026. Lo anterior, en observancia de los principios de igualdad material, selección objetiva y promoción de la participación en la contratación estatal, conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.7.2 de la norma.

VI. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO: No aplica

Una vez analizadas las características del objeto contractual, la necesidad institucional y las condiciones del mercado en el que se enmarca la solución requerida, se concluye que para el presente proceso de contratación no resulta aplicable el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, en razón de la naturaleza especializada de los bienes y servicios requeridos, su dependencia respecto de la infraestructura tecnológica actualmente implementada por la Agencia Nacional de Minería – ANM y las condiciones particulares de comercialización, soporte y certificación que caracterizan este mercado.

En efecto, la presente contratación tiene por objeto la renovación de los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma de telefonía Unify OpenScape Voice, así como la renovación del licenciamiento del sistema SBC Direct Routing y la adquisición de licencias y terminales requeridos para la integración y operación de la solución con Microsoft Teams. Por tanto, no corresponde a la adquisición de bienes o servicios genéricos susceptibles de ser sustituidos o agregados en condiciones homogéneas, sino a la continuidad y evolución de una solución tecnológica específica, previamente implementada e integrada a la arquitectura tecnológica de la Entidad. El Estudio Previo establece expresamente que la plataforma OpenScape Voice soporta las comunicaciones de voz institucionales y que su integración con Microsoft Teams se realiza mediante un SBC AnyNode.

Adicionalmente, las características técnicas de la contratación se encuentran condicionadas por la necesidad de mantener la compatibilidad, interoperabilidad, estabilidad y continuidad operativa de la infraestructura existente. En consecuencia, la posibilidad de sustituir los bienes y servicios requeridos por otras alternativas del mercado no puede analizarse exclusivamente desde criterios de precio o estandarización, dado que

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

cualquier alternativa debe ser compatible con la arquitectura tecnológica implementada y permitir la continuidad de las comunicaciones de voz y de la integración con Microsoft Teams.

De igual manera, el mercado presenta condiciones de especialización y dependencia de fabricante, toda vez que los potenciales proveedores deben acreditar condiciones específicas para prestar servicios sobre la plataforma Unify OpenScape Voice, incluyendo la condición de canal autorizado y las certificaciones técnicas exigidas por la Entidad. Asimismo, para los componentes asociados a Microsoft Teams se requieren capacidades y certificaciones específicas relacionadas con la solución SBC Direct Routing y su integración con la plataforma de colaboración. Estas condiciones hacen que el universo de proveedores técnicamente habilitados sea más especializado que el correspondiente a una categoría genérica de servicios de mantenimiento o equipos de telecomunicaciones.

En este sentido, la aplicación del Modelo de Abastecimiento Estratégico, orientado entre otros aspectos a identificar oportunidades de agregación de demanda, estandarización y generación de economías de escala, no resulta proporcional a las condiciones particulares de esta contratación, puesto que la necesidad se encuentra determinada por una arquitectura tecnológica existente, unas condiciones específicas de compatibilidad y unos requerimientos de soporte y certificación asociados a fabricantes y tecnologías concretas.

Así mismo, el presente proceso corresponde a una necesidad institucional delimitada en alcance, componentes y período de ejecución, orientada a garantizar durante un (1) año la continuidad de los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma de telefonía y de los componentes requeridos para su integración con Microsoft Teams. En consecuencia, no se identifica, dentro del alcance del presente proceso, una oportunidad de agregación de demanda con otras categorías de bienes o servicios de características equivalentes que permita generar economías de escala adicionales mediante una estrategia de abastecimiento centralizado.

Lo anterior no significa que las herramientas y fuentes de información asociadas al Modelo de Abastecimiento Estratégico hayan sido ajenas a la estructuración del presente análisis. Los elementos metodológicos relacionados con la identificación de la oferta, caracterización del mercado, análisis de proveedores, comportamiento de la demanda y condiciones económicas del sector constituyen referentes útiles para la elaboración del Estudio del Sector. No obstante, atendiendo a las particularidades de la necesidad y del mercado identificado, no se considera procedente aplicar integralmente el modelo como estrategia de abastecimiento para la presente contratación.

Finalmente, la Entidad ha determinado acudir a la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica, mecanismo que permite promover la concurrencia de los proveedores que cumplan previamente las condiciones habilitantes y técnicas exigidas y, una vez verificado dicho cumplimiento, generar competencia económica mediante la reducción sucesiva de precios. De esta manera, los objetivos de eficiencia, selección objetiva y optimización de los recursos públicos se atienden mediante el mecanismo de selección previsto para el presente proceso, sin que resulte necesario implementar adicionalmente una estrategia de abastecimiento basada en agregación de demanda o

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

estandarización de categorías.

En consecuencia, para el presente proceso de contratación se determina que el Modelo de Abastecimiento Estratégico no aplica, sin perjuicio de que sus herramientas metodológicas hayan sido consideradas como referente para el análisis de la oferta, la demanda y las condiciones económicas del mercado.

VII. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE UN ACUERDO MARCO DE PRECIOS O INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA QUE PUEDAN SATISFACER LA NECESIDAD

El proceso de selección y el contrato que se suscriba como resultado de este estarán sometidos a la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Ley 2069 de 2020 y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten. En lo no regulado por estas, se aplicarán en su orden las normas comerciales y civiles pertinentes.

El Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.2.7, modificado por el artículo 1° del Decreto 310 de 2021, señala que: Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

En tal sentido, una vez revisada la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) de Colombia Compra Eficiente: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/tvec>, se evidenció que en materia de TI se encuentran vigentes los siguientes Acuerdos Marco de Precios e Instrumentos de Agregación de Demanda:

- a. Acuerdo Marco de Servicio BPO III
- b. Acuerdo Marco de Servicio de Conectividad IV
- c. IAD/SDA de Software por Catálogo II
- d. IAD para compras a la economía popular – Consumibles de impresión
- e. AM para la adquisición de productos y servicios electrónicos y digitales de confianza
- f. AMP para la adquisición de servicios de Nube Privada IV
- g. AMP para la adquisición de servicios de apoyo al modelo de gestión territorial
- h. AMP de sistemas fotovoltaicos de generación y almacenamiento
- i. Compra y alquiler de computadores y periféricos – ETP III
- j. Servicios de Nube Pública V

Luego de analizar los alcances de los mencionados acuerdos marco se evidenció que el servicio a contratar, relacionado con Soporte, Actualización y Mantenimiento de Plataformas de Telefonía, así como su integración con la Microsoft Teams, conforme con las especificaciones técnicas mínimas contenidas en el Anexo de Especificaciones y Requerimientos Técnicos Mínimos, **NO se encuentra amparados bajo ningún Acuerdo**

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

Marco de Precios, por lo tanto, se debe aplicar la otra modalidad de selección correspondiente, de acuerdo con la naturaleza del servicio a contratar para suplir la necesidad de la entidad.

En consecuencia, y considerando que el objeto contractual corresponde a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización en el mercado, la Entidad determinó procedente adelantar el proceso mediante la modalidad de subasta inversa, garantizando la pluralidad de oferentes, la selección objetiva y la optimización de los recursos públicos.

El artículo 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 310 de 2021, establece las condiciones del análisis costo-beneficio que deben hacer las entidades públicas para adquirir bienes o servicios mediante la utilización de bolsas de productos, frente a la subasta inversa, al Acuerdo Marco de Precios o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios señalando lo siguiente:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.12. Planeación de una adquisición en la bolsa de productos. Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías.

El estudio mencionado deberá dar cuenta de la forma en que la Entidad Estatal garantiza los principios y objetivos del sistema de compras, contratación pública, los postulados de la función administrativa y de la gestión fiscal. Este estudio deberá consignarse expresamente en los documentos del Proceso de Selección y se deberá garantizar su oportuna publicidad a través del SECOP (...)"

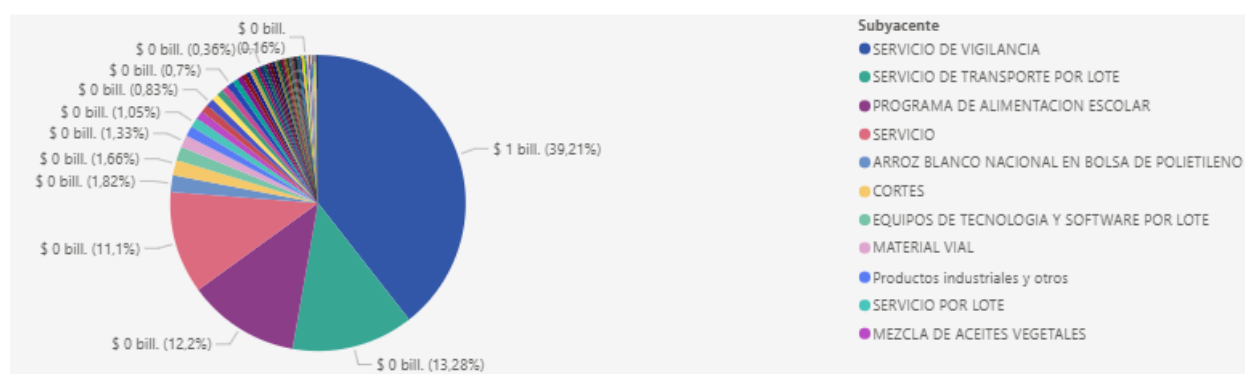
Así las cosas, la Oficina de Tecnología e Información realizó el análisis de adelantar la presente contratación a través de la modalidad de contratación de bolsa de productos, especialmente de cara al escenario de compras públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia, evidenciándose que el mismo tiene asociados unos costos o gastos adicionales los cuales se tasan en un porcentaje acorde al valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad antes de IVA y los cuales se detallan a continuación:

COSTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN	
CONCEPTO	%
Registro en bolsa	0,30%
Servicio de compensación y liquidación	0,21%
Firma Electrónica y Procesamiento Electrónico de Datos (Comprobante de Negociación)	\$ 1
Comisión estimada – Sociedad Comisionista de bolsa	% *

* El valor estimado por la Entidad como presupuesto máximo para el pago por concepto de comisión corresponde al promedio que por este concepto han pagado otras entidades en operaciones similares a las que se pretender adelantar.

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

Así mismo, se realizó la consulta en la página web de la Bolsa Mercantil de Colombia - Mercado de Compras Públicas⁷, evidenciándose que del 100% de las operaciones adelantadas en el escenario de la BMC sólo el 1,33% son contrataciones relacionadas con servicios de equipo de tecnología y software por lote tal y como se evidencia a continuación:



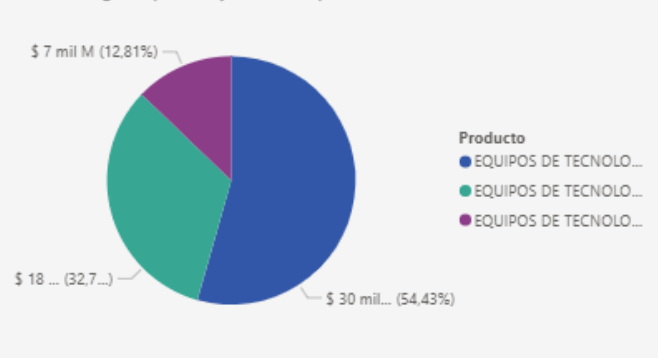
Encontrándose que durante el periodo antes señalado solamente se adelantaron un total de cinco (5) operaciones por parte de cinco (5) Entidades públicas:

nombre_mandante_compra	Volumen
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	\$ 13.945.000.000
CAMARA DE REPRESENTANTES	\$ 2.097.797.505
HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA	\$ 8.966.256.944
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO	\$ 2.493.054.736
MUNICIPIO DE GIRON	\$ 28.247.279.219

⁷ <https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas>

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

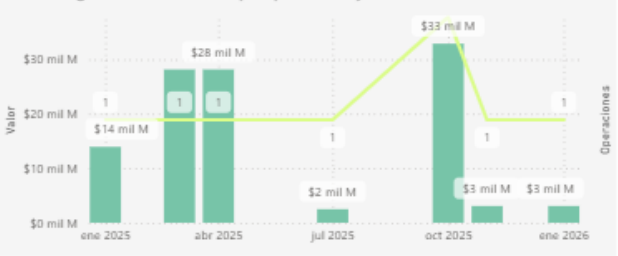
Valor de negocio por subyacente adquirido



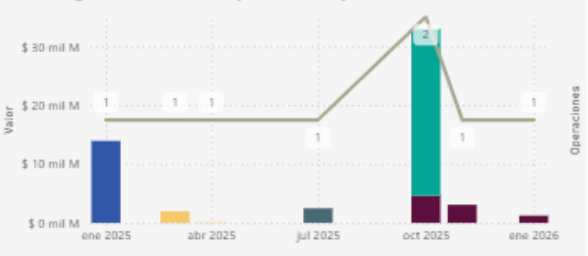
Valor de negocio por entidad estatal



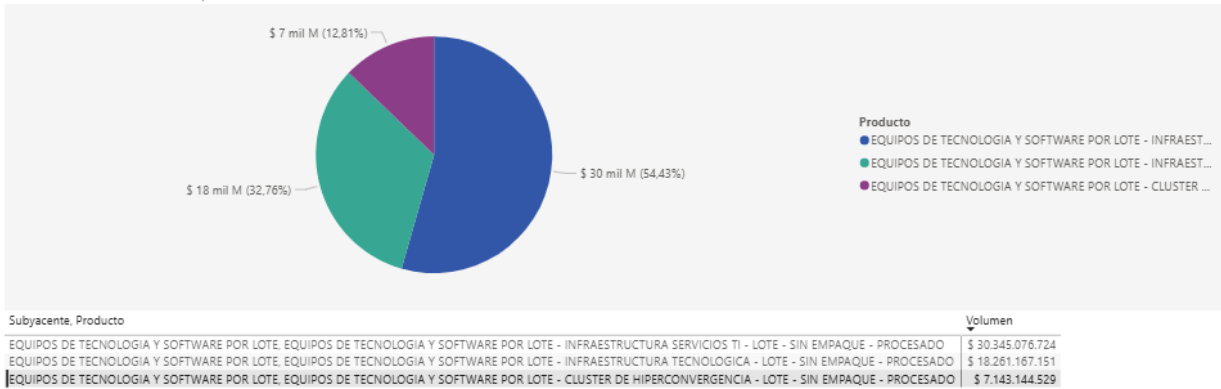
Valor negociado en el MCP por producto y fecha



Valor negociado en el MCP por entidad y fecha



Así mismo, se evidenció que las adquisiciones realizadas se encuentran representadas en los siguientes ítems:



Del análisis de las operaciones relacionadas con tecnologías de la información (T.I.) efectuadas durante la presente vigencia en el Mercado de Compras Públicas, se evidencia que el ahorro promedio, al considerar la totalidad de los procesos (incluyendo aquellos en los que no se generaron descuentos), es aproximadamente del 4,17%:

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

Así mismo, se identifica como hallazgo relevante que una proporción significativa de los procesos analizados (67% de los mismos) no presentó ahorro alguno, lo que incide directamente en la disminución del promedio general y sugiere condiciones de mercado en las que, para ciertos bienes o servicios tecnológicos, los valores de negociación tienden a mantenerse iguales al presupuesto estimado.

Producto/servicio	Detalle	Presupuesto total	Valor negocio	Valor ahorro	%_Aho
Equipos De Tecnología Y Software Por Lote	Infraestructura Tecnológica	\$19.095.363.443	\$13.945.000.000	\$5.150.363.443	26,97 %
Lote Plataforma Tecnológica	Plataforma Tecnológica	\$3.739.495.798	\$3.739.495.798	\$380.495.798	10,18 %
Equipos Y O Dispositivos Tecnológicos Por Lote	Equipos Tecnológicos	\$331.438.516	\$330.000.000	\$1.438.516	0,43 %
Lote Plataforma Tecnológica	Plataforma Tecnológica	\$1.685.899.588	\$1.685.899.588	\$1	0,00 %
Equipos De Tecnología Y Software Por Lote	Infraestructura Tecnológica	\$3.079.757.119	\$3.079.757.119	\$0	0,00 %
Equipos De Tecnología Y Software Por Lote	Cluster De Hiperconvergencia	\$2.493.054.736	\$2.493.054.736	\$0	0,00 %
Equipos De Tecnología Y Software Por Lote	Cluster De Hiperconvergencia	\$4.650.089.793	\$4.650.089.793	\$0	0,00 %
Equipos De Tecnología Y Software Por Lote	Infraestructura Servicios TI	\$28.160.046.142	\$28.160.046.142	\$0	0,00 %
Equipos De Tecnología Y Software Por Lote	Infraestructura Servicios TI	\$28.247.279.219	\$28.247.279.219	\$0	0,00 %

Una vez analizada la alternativa de adelantar el proceso a través de bolsa de productos; la Entidad determina que: I) Los plazos de proceso contractual son similares a los de la selección abreviada de Subasta Inversa Electrónica mediante la plataforma de SECOP II; II) Los elementos a adquirir atienden estrictamente a la necesidad remitida por las especificaciones técnicas y su especificidad para cada elemento; y III) la Entidad debe acarrear un sobre costo económico adicional correspondiente al registro en bolsa, compensación y liquidación y el costo de la sociedad comisionista de Bolsa; razón por la cual, así mismo del análisis realizado por la OTI se evidenció que si bien es posible que exista un ahorro para la Entidad al hacer uso del Mercado de Compras Públicas de la Bolsa Mercantil de Colombia, existe un alto porcentaje de posibilidad de al cierre del proceso de contratación la ANM no reciba ningún ahorro.

De lo anterior se evidencia que, este escenario de negociación resulta ser más costoso económicamente para la Entidad que adelantar la selección abreviada por subasta inversa electrónica. Por lo que, una vez realizado el análisis económico que indica el Decreto 310 de 2021 y en virtud del principio de economía que rige la contratación de la Administración Pública (artículo 23 de la ley 80 de 1993), se identificó que la modalidad de selección para la presente contratación corresponde a la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, en la que predomine la ponderación del menor precio, por tratarse de servicios con características técnicas uniformes y de común utilización.

Por lo anterior, la Entidad adelantará el presente proceso mediante la modalidad de **Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa Electrónica**, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentada en la Subsección 2 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015.

VIII. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de determinar los precios promedio del mercado para del servicio requerido por la Entidad, se tomó como base lo establecido en el numeral 5.2.5. – Estudio de mercado de la “Guía para la elaboración de Estudios de Sector” de la Agencia Nacional de Contratación Pública CCE, en el cual se indica que el análisis de precios

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

de los bienes o servicios que se espera contratar se puede realizar a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

Para el presente estudio de sector y con el fin de determinar los precios promedio del mercado, se adelantó un proceso de verificación de potencial oferta, solicitando cotizaciones a través de la plataforma en la página Web del Sistema Electrónico de la Contratación Pública -SECOP II, mediante el proceso No. SIP-073-20268, el cual fue publicado el día 27 de agosto de 2026 y tuvo como fecha de cierre el 03 de septiembre de 2026.

 **SIP-073-2026**
Solicitud de información a los Proveedores

SOLICITUD INFORMACIÓN PUBLICADA
UC: GRUPO DE CONTRATACION

Fecha de presentación de ofertas 3/09/2026 3:00 PM
Fecha de publicación 27/08/2026 4:13 PM

Contratar la renovación de la suscripción de los servicios de soporte, actualización y mantenimiento para la plataforma de telefonía que soporta las comunicaciones de voz en la Agencia Nacional de Min

OFERTAS (0)
Sin ofertas

EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)
No existen mapas comparativos

Adicionalmente, la Entidad remitió invitación a cotizar, vía correo electrónico, a las siguientes empresas:

NO.	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO
1	IPTELCO	wilson.maldonado@iptelco.com.co
2	GREEN TRADE	jlopez@greentrade.com.co
3	INTELCOL SAS	hector.blanco@intelcolsas.com
4	INNCEC	mauricio.martinez@inncet.com

Los correos de invitación a cotizar se consolidan en el Anexo No. 3 (Invitaciones por correo)

Teniendo en cuenta lo relacionado anteriormente y acorde con la necesidad a satisfacer, no se recibieron cotizaciones a través de Secop II. Sin embargo, fueron allegadas por correo electrónico tres (3) cotizaciones de las siguientes empresas: **IPTELCO S.A.S, INNCEC S.A.S e IPTELCO S.A.S**. Las empresas que presentaron

⁸ <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10130841&isFromPublicArea=True&isModal=False>

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA		CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO		VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA		FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

cotizaciones para los elementos objeto del estudio de mercado son PARTNER del fabricante. De las cotizaciones recibidas se verificó que las mismas cumplieran con las especificaciones técnicas y términos establecidos en la invitación a cotizar.

A continuación, se presentan las cotizaciones recibidas:

NUM ERAL	DESCRIPCION	CANTID AD	EMPRESA # 1 (INNCE)			EMPRESA # 2 (INTECOL)			EMPRESA # 3 (IPTELCO)		
			VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VAROR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VAROR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VAROR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Renovación de los servicios de soporte, actualización, mantenimiento de la plataforma de telefonía por 1 Año	1	\$ 173.400.000	\$ 32.946.000	\$ 206.346.000	\$180.000.000	\$ 4.200.000,00	\$ 214.200.000	\$169.870.000	\$ 32.275.300	\$202.145.300
2	Sistema de enrutamiento SBC Direct Routing homologado Microsoft Teams para 80 sesiones concurrentes + 1 año de soporte de fábrica	1	\$ 18.200.000	\$ 3.458.000	\$ 21.658.000	\$17.000.000	\$ 3.230.000,00	\$ 20.230.000	\$ 18.456.000	\$ 3.506.640	\$ 21.962.640
3	Licenciamiento Microsoft complemento "Teléfono de Microsoft Teams Estándar"	20	\$ 789.600	0	\$ 15.792.000	\$ 700.000	\$ 133.000,00	\$ 14.000.000	\$ 958.900	\$ 182.191	\$19.178.000
4	Terminales telefónicos Tipo 3	35	\$ 1.345.600	\$ 255.664	\$ 56.044.240	\$ 1.100.000	\$ 209.000,00	\$ 45.815.000	\$ 999.800	\$ 189.962	\$ 41.641.670
TOTAL					\$ 299.840.240			\$ 294.245.000			\$ 284.927.610

Nota: El licenciamiento de Microsoft complemento "Teléfono de Microsoft Teams Estándar" está Exento de IVA eniando en cuenta la información recibida, se calcularon diferentes medidas de tendencia central para realizar el análisis de precios. Posterior a su revisión, la ANM procedió a establecer el presupuesto mediante el cálculo de la media geométrica de los valores unitarios de referencia por servicio cotizados, obteniendo los siguientes resultados:

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIA GEOMÉTRICA			
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA (%)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	SUBTOTAL IVA INCLUIDO
1	Renovación de los servicios de soporte, actualización, mantenimiento de la plataforma de telefonía	1	Unidad	\$174.373.076	\$ 33.130.884	\$207.503.960	\$207.503.960
2	Sistema de enrutamiento SBC Direct Routing homologado Microsoft Teams para 80 sesiones concurrentes + 1 año de soporte de fábrica	1	Unidad	\$17.873.899	\$ 3.396.041	\$21.269.940	\$21.269.940
3	Licenciamiento Microsoft complemento "Teléfono de Microsoft Teams Estándar"	20	Unidad	\$ 809.269	\$ 0	\$ 809.269	\$16.185.380
4	Terminales telefónicos Tipo 3	35	Unidad	\$ 1.139.569	\$ 216.518	\$1.356.087	\$47.463.045
TOTAL IVA INCLUIDO							\$292.422.325

Nota: El licenciamiento de Microsoft complemento "Teléfono de Microsoft Teams Estándar" está Exento de IVA

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

Conforme con la necesidad a satisfacer y los análisis anteriores, se estima el presupuesto oficial en **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 292.422.325)**, incluido IVA cuando aplique y todos los costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y demás impuestos de Ley, que se generen con la ejecución del contrato.

APLICABILIDAD - DECRETO 1600 DE 2024

1. JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En cumplimiento del Decreto 1600 de 2024, el cual modifica el Decreto 1081 de 2015, el presente análisis del sector se fundamenta en la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción. Para ello, la entidad ha implementado las siguientes acciones:

- Estudios de mercado públicos y abiertos: Para la fijación del presupuesto oficial, se realizaron convocatorias públicas de cotización a través de la plataforma SECOP II, garantizando que cualquier interesado pudiera aportar información de precios sin restricciones ni consultas cerradas.
- Garantía de pluralidad de oferentes: Se deja constancia de que en la estructuración de los requisitos habilitantes se han seguido las buenas prácticas y guías de CCE, con el fin de evitar barreras de entrada innecesarias y fomentar la competencia.

2. VERIFICACIÓN DE SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS ECONÓMICOS

Conforme al literal a) del artículo 2.1.4.3.2.1 del Decreto 1081 de 2015 (adicionado por el Decreto 1600 de 2024), la entidad ha verificado en la etapa de análisis del sector:

- La identificación de posibles situaciones de control o grupos empresariales entre los interesados que participaron en el sondeo.
- Se advierte a los futuros proponentes que deberán declarar cualquier situación de control dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre del proceso de selección.

Es importante tener en cuenta que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1600 de 2024, la entidad verificó los antecedentes fiscales y disciplinarios de los participantes en el ejercicio de cotización, consultas que se adjuntan como soporte al presente estudio. De conformidad con los resultados obtenidos, no se evidencian registros que configuren inhabilidades o incompatibilidades de las empresas participantes en el sondeo de mercado.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN (Art. 2.2.1.2.4.2.7.5 DECRETO 1082 DE 2015):

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

En cumplimiento de la normativa vigente, es obligatorio que todas las dependencias incorporen en los estudios previos y/o solicitud de contratación, según corresponda, al menos una de las siguientes condiciones de ejecución, aplicable a todas las modalidades de selección y regímenes jurídicos:

Subcontratación Inclusiva: Dirigida especialmente a contratos de obra, compraventa o suministros complejos. El contratista se obliga a adquirir insumos o subcontratar servicios con empresas o emprendimientos de personas con discapacidad.

Integración del Equipo de Trabajo: Recomendada para contratos de prestación de servicios o consultorías. El contratista se compromete a que una parte del personal destinado a la ejecución del objeto contractual sea personal con discapacidad debidamente acreditada.

Nota sobre la inaplicabilidad: No está permitido omitir estas cláusulas sin sustento. Cualquier excepción deberá constar en el análisis del sector, mediante una justificación técnica y jurídica que fundamente la imposibilidad de su cumplimiento.

IX. PRECIO DE REFERENCIA ESTABLECIDO

Con base en los análisis realizados y conforme a la necesidad de la ANM, se estima como presupuesto oficial total el valor de hasta **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 292.422.325)**, incluido IVA cuando aplique y todos los costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y demás impuestos de Ley, que se generen con la ejecución del contrato.

Los precios techo para la presente contratación serán los establecidos a continuación:

ESTUDIO DE MERCADO DE TELEFONIA				PRECIOS TECHO			
NUMERAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Renovación de los servicios de soporte, actualización, mantenimiento de la plataforma de telefonía por 1 Año	1	Unidad	\$ 174.373.076	\$ 33.130.884	\$ 207.503.960	\$ 207.503.960
2	Sistema de enrutamiento SBC Direct Routing homologado Microsoft Teams para 80 sesiones concurrentes + 1 año de soporte de fábrica	1	Unidad	\$ 17.873.899	\$ 3.396.041	\$ 21.269.940	\$ 21.269.940
3	Licenciamiento Microsoft complemento "Teléfono de Microsoft Teams Estándar"	20	Unidad	\$ 809.269	\$ 0	\$ 809.269	\$ 16.185.380
4	Terminales telefónicos Tipo 3	35	Unidad	\$ 1.139.569	\$ 216.518	\$ 1.356.087	\$ 47.463.045
	TOTAL MAS IVA						\$ 292.422.325

NOTA 1: Para efectos de la evaluación económica se considerará únicamente las propuestas hábiles, es decir, aquellas que:

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

- i) Cumplan con la totalidad de los requisitos en la evaluación jurídica, financiera y técnica
- ii) El valor de la propuesta no supere el presupuesto oficial establecido para el presente proceso
- iii) El valor unitario IVA incluido de cada ítem que hace parte de la propuesta, no supere el precio unitario IVA incluido TECHO definido por la ANM para cada ítem.

NOTA 2: El presente valor se obtuvo con base al estudio del mercado.

ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA COMERCIAL DEL OFERENTE Y BAJO EL ENFOQUE DE CICLO DE VIDA

Desde la perspectiva comercial del oferente, el objeto contractual “Contratar la renovación de la suscripción de los servicios de soporte, actualización y mantenimiento para la plataforma de telefonía que soporta las comunicaciones de voz en la Agencia Nacional de Minería, así como la adquisición de equipos para su integración con la plataforma de colaboración de Microsoft Teams” corresponde principalmente a la continuidad de los servicios asociados a una solución tecnológica existente, conformada por la plataforma de telefonía Unify OpenScape Voice, sus componentes asociados y los elementos requeridos para fortalecer su integración con Microsoft Teams.

En este sentido, el mercado proveedor está conformado por empresas especializadas en soluciones de comunicaciones unificadas y telefonía empresarial que cuentan con capacidades técnicas, comerciales y de soporte para atender plataformas de la tecnología implementada por la Entidad, así como para suministrar los equipos, licenciamientos y servicios necesarios para su integración con Microsoft Teams. De acuerdo con las condiciones particulares del fabricante y de las soluciones implementadas, los potenciales oferentes pueden participar en la cadena de suministro como fabricantes, distribuidores autorizados, partners, integradores o proveedores especializados.

La prestación de los servicios objeto de contratación tiene como finalidad garantizar la continuidad operativa, disponibilidad, estabilidad, actualización y adecuado funcionamiento de la plataforma de telefonía de la ANM, así como mantener y fortalecer las capacidades de integración con la plataforma Microsoft Teams. Lo anterior permite preservar las funcionalidades actualmente utilizadas por la Entidad, contar con respaldo y soporte especializado y atender oportunamente los incidentes, fallas y requerimientos técnicos que se presenten durante la ejecución contractual.

Desde el punto de vista comercial, para el oferente la prestación integral de los servicios comprende, entre otros aspectos, la disponibilidad de personal técnico especializado, atención y gestión de incidentes, diagnóstico y solución de fallas, soporte técnico, mantenimiento, aplicación de actualizaciones y correcciones, gestión de los componentes de la plataforma, acompañamiento especializado y demás actividades requeridas para garantizar la continuidad de la solución. Así mismo, deberá considerar el suministro de los equipos y componentes definidos por la Entidad para la integración con Microsoft Teams, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones de compatibilidad establecidas.

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

En consecuencia, la estructura de costos de los potenciales oferentes deberá considerar los recursos humanos, técnicos y tecnológicos necesarios para garantizar la prestación de los servicios durante el período de ejecución, así como los costos asociados al soporte especializado, mantenimiento, actualización, licenciamiento o suscripción, suministro de equipos, logística, garantía, integración y demás actividades inherentes a la continuidad y evolución de la solución tecnológica.

ENFOQUE DE CICLO DE VIDA

Bajo el enfoque de ciclo de vida, la necesidad de la Entidad debe analizarse considerando las diferentes etapas asociadas a la utilización, operación, mantenimiento, actualización, evolución y eventual sustitución de la solución tecnológica de comunicaciones.

En el presente caso, la ANM ya cuenta con una plataforma de telefonía Unify OpenScape Voice implementada y en operación, por lo cual la contratación se encuentra principalmente relacionada con las etapas de operación, soporte, mantenimiento y actualización de la solución existente, así como con la incorporación de los elementos necesarios para continuar fortaleciendo su integración con Microsoft Teams.

La renovación de los servicios permite prolongar y maximizar el aprovechamiento de la inversión tecnológica realizada por la Entidad, preservando la infraestructura, configuración, parametrización, conocimientos técnicos, procedimientos y capacidades de operación que actualmente se encuentran asociados a la plataforma de telefonía. De esta manera, se garantiza la continuidad de un servicio tecnológico que soporta las comunicaciones de voz de la Agencia, evitando que la terminación del soporte o la desactualización de la plataforma genere riesgos para su disponibilidad y operación.

La continuidad de los servicios de soporte, actualización y mantenimiento resulta relevante para prevenir y atender oportunamente interrupciones, incidentes y fallas, mantener la plataforma en condiciones adecuadas de operación, aplicar las actualizaciones y correcciones disponibles y reducir los riesgos asociados a la obsolescencia tecnológica. De igual manera, el soporte especializado permite contar con capacidades técnicas para el diagnóstico y solución de situaciones que involucren los diferentes componentes de la plataforma.

En relación con la integración con Microsoft Teams, el análisis del ciclo de vida debe considerar que la Entidad busca aprovechar la infraestructura de telefonía existente y, de manera gradual, fortalecer sus capacidades de comunicaciones unificadas. En consecuencia, la adquisición de los equipos y componentes requeridos para dicha integración constituye una evolución de la solución tecnológica actualmente implementada, y no la sustitución integral de la plataforma de telefonía.

Desde la perspectiva económica, el análisis del ciclo de vida permite considerar el costo total asociado a mantener, actualizar, integrar y eventualmente sustituir una solución de comunicaciones, y no únicamente el valor inmediato de los servicios contratados. En este sentido, mantener y actualizar la plataforma existente puede representar una alternativa eficiente frente a la adquisición, implementación, parametrización y puesta en operación de una nueva plataforma, toda vez que un cambio de tecnología podría generar costos adicionales

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

relacionados con adquisición de infraestructura, migración o configuración, integración con otros sistemas, capacitación, transferencia de conocimiento, gestión del cambio, adaptación de los usuarios y procesos institucionales y eventual indisponibilidad durante la transición.

Adicionalmente, la continuidad del soporte especializado permite reducir los riesgos asociados a la indisponibilidad de los servicios de comunicaciones, los cuales pueden generar impactos operativos y administrativos para la Entidad. Por tanto, la valoración económica de las ofertas debe considerar no solamente el precio de la renovación, sino los recursos y capacidades que el oferente debe disponer para garantizar la continuidad, soporte, actualización, mantenimiento e integración de la solución durante el período contractual.

Así mismo, desde una perspectiva de sostenibilidad, el mantenimiento y actualización de la infraestructura tecnológica existente permite extender el ciclo de vida útil de los componentes actualmente instalados, evitando su sustitución anticipada cuando estos aún pueden continuar prestando el servicio. Esta alternativa contribuye al aprovechamiento de los activos tecnológicos existentes y puede reducir los impactos asociados a la adquisición y disposición prematura de nuevos equipos, sin perjuicio de las condiciones técnicas, de seguridad y de obsolescencia que deban ser evaluadas por la Entidad.

Por lo anterior, el análisis del ciclo de vida permite identificar que los servicios objeto de contratación contribuyen a maximizar el aprovechamiento de la inversión realizada por la ANM en su plataforma de telefonía, garantizar la continuidad de las comunicaciones institucionales, mantener actualizada la solución, reducir riesgos de obsolescencia e indisponibilidad y permitir su evolución mediante la integración con Microsoft Teams.

En consecuencia, desde la perspectiva comercial del oferente y bajo el enfoque de ciclo de vida, la contratación debe orientarse a obtener una prestación integral que asegure la continuidad, soporte, mantenimiento, actualización y evolución de la plataforma de telefonía Unify OpenScape Voice, así como la adecuada incorporación de los equipos y componentes requeridos para su integración con Microsoft Teams, procurando condiciones económicas eficientes para la Entidad y garantizando que los servicios y bienes contratados respondan a las necesidades actuales y previsibles durante el período de ejecución contractual.

X. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE SECTOR

Del análisis de la oferta, la demanda, el comportamiento histórico de la contratación, las condiciones técnicas y económicas del mercado y las características particulares de la infraestructura tecnológica de la Agencia Nacional de Minería – ANM, se establecen las siguientes conclusiones:

El presente proceso responde a una necesidad concreta de continuidad tecnológica, toda vez que la ANM cuenta actualmente con una plataforma Unify OpenScape Voice, basada en protocolo SIP, que soporta las comunicaciones internas, externas y entre las diferentes sedes de la Entidad. La solución comprende, entre otros componentes, OpenScape Voice, OpenScape Branch, gateways de voz, y un SBC AnyNode certificado por Microsoft, mediante el cual se establece la comunicación bidireccional entre la plataforma de telefonía y Microsoft Teams.

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

En consecuencia, la contratación no corresponde a la implementación de una nueva plataforma de telefonía, sino a la renovación de los servicios de soporte, actualización y mantenimiento de la infraestructura existente, así como a la adquisición de los componentes necesarios para ampliar y mantener su integración con Microsoft Teams. Los servicios actualmente se encuentran amparados por el contrato ANM-734-2025, cuya vigencia se extiende hasta el 4 de diciembre de 2026, por lo que se requiere garantizar la continuidad del servicio a partir del 5 de diciembre de 2026.

El análisis realizado permite establecer que el mercado objeto de la contratación no corresponde al universo general de empresas dedicadas al mantenimiento de equipos de telecomunicaciones, sino a un segmento especializado conformado por fabricantes, distribuidores o canales autorizados, integradores y partners con experiencia en plataformas de telefonía empresarial y comunicaciones unificadas. La cadena de distribución y prestación del servicio identificada responde, de manera general, al siguiente esquema:

Fabricante → Distribuidor/Canal autorizado → Integrador/Partner especializado → Cliente final.

Dentro de esta cadena, el fabricante establece las condiciones de certificación y autorización de sus canales, mientras que los integradores y partners especializados ejecutan las actividades de configuración, soporte, mantenimiento, actualización, integración y atención de incidentes. Para el presente proceso, adquiere especial relevancia la capacidad de acceder al respaldo técnico del fabricante y disponer de personal especializado en Unify OpenScape Voice y las tecnologías que interactúan con dicha plataforma.

Por lo que, el perfil del proveedor requerido debe incorporar capacidades técnicas específicas, debido a que la solución de la ANM integra Unify OpenScape Voice, SBC AnyNode y Microsoft Teams. Por ello, la experiencia exigida contempla contratos relacionados con soporte, actualización y mantenimiento de plataformas de telefonía y requiere que, como mínimo, uno de los contratos acreditados incluya integración con Microsoft Teams. Asimismo, se exige acreditar la condición de canal autorizado por Mitel–Unify, además de las capacidades técnicas asociadas a la solución SBC Direct Routing homologada para Microsoft Teams.

A partir de consultas realizadas en Datos Abiertos, SECOP II y el localizador de partners del fabricante, se identificaron doce (12) empresas potencialmente relacionadas con la prestación de los servicios objeto del presente proceso: ACT TELEMATICA S.A., ELECTROCOM S.A.S., GETEL S.A.S., INTELCO S.A.S., INNCE S.A.S., M@ICROTEL S.A.S., MANPOWER PROFESSIONAL, NECSY S.A.S., SOS INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S., YEAPDATA S.A.S., IPTELCO S.A.S. y GREEN TRADE COLOMBIA S.A.S.

Lo anterior permite establecer que existe un mercado potencial plural, con empresas de diferentes tamaños y capacidades, sin perjuicio de que la efectiva participación en el proceso dependerá del cumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos, de experiencia y de certificación exigidos por la Entidad.

Como parte del estudio de mercado, la ANM realizó invitaciones a cotizar a IPTELCO S.A.S., GREEN TRADE

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

COLOMBIA S.A.S., INTELCO S.A.S. e INNCE S.A.S. Como resultado, se recibieron tres (3) cotizaciones, correspondientes a IPTELCO S.A.S., INNCE S.A.S. y GREEN TRADE COLOMBIA S.A.S. El estudio señala expresamente que las empresas que presentaron cotización son partners del fabricante, lo que constituye un elemento relevante para acreditar que existe oferta efectiva dentro del segmento especializado requerido por la Entidad.

Este resultado reviste especial importancia frente a la estructuración de los requisitos habilitantes, pues demuestra que las condiciones de certificación y respaldo de fabricante previstas por la ANM encuentran correspondencia con las condiciones reales de participación de los actores del mercado.

Así mismo, la muestra de doce (12) potenciales proveedores evidencia una composición empresarial diversa: cinco (5) empresas pequeñas, tres (3) microempresas, dos (2) medianas y dos (2) grandes, equivalentes respectivamente al 41,7 %, 25,0 %, 16,7 % y 16,7 % de la muestra.

Esta composición demuestra que el mercado no está conformado exclusivamente por grandes empresas y que existe participación de MIPYMES con potencial para atender necesidades de esta naturaleza, siempre que acrediten las condiciones técnicas, experiencia específica, certificaciones y respaldo de fabricante requeridos. Por ello, la Entidad contempla criterios diferenciales de experiencia orientados a favorecer su participación, sin comprometer la idoneidad técnica necesaria para la ejecución contractual.

El análisis de la demanda demuestra que durante los últimos ocho (8) años la ANM ha adelantado ocho (8) procesos relacionados con la adquisición de servicios de soporte, actualización y mantenimiento de su plataforma de telefonía. El comportamiento histórico confirma que se trata de una necesidad recurrente y estructural, asociada a la continuidad de una infraestructura tecnológica crítica para las comunicaciones institucionales.

Entre los antecedentes más recientes se encuentra el Contrato ANM-734-2025, cuyo objeto corresponde precisamente al soporte, actualización y mantenimiento de la plataforma de telefonía y su integración con Microsoft Teams, con un presupuesto de \$342.726.776, ejecución de doce (12) meses y modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

Los antecedentes de la ANM y de otras entidades evidencian la utilización de la Selección Abreviada por Subasta Inversa para la contratación de servicios de soporte, actualización y mantenimiento de plataformas de telefonía. Así mismo, se identificaron procesos recientes de otras entidades con objetos relacionados con telefonía IP y soporte de plantas telefónicas que fueron adelantados mediante esta modalidad.

Lo anterior constituye un referente de mercado que resulta consistente con la modalidad de selección prevista para el presente proceso, siempre que se mantenga la definición objetiva de las condiciones técnicas y de desempeño requeridas.

La continuidad de la integración entre OpenScape Voice y Microsoft Teams permite avanzar hacia un esquema

 Agencia Nacional de Minería	GESTIÓN CONTRACTUAL ADMINISTRATIVA	CÓDIGO: CA-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS COMPETITIVOS DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS Y SELECCIÓN ABREVIADA	FECHA VIGENCIA: 26/dic./2025

de comunicaciones unificadas, aprovechando la infraestructura tecnológica existente y evitando la sustitución integral de la plataforma institucional. Esta evolución se encuentra relacionada con los objetivos del PETIC de fortalecer los mecanismos de colaboración, modernizar los servicios tecnológicos y reducir los riesgos asociados a la operación tecnológica.

De igual manera, la contratación se articula con la Política de Gobierno Digital y con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, en cuanto permite preservar la interoperabilidad, disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos existentes.

Finalmente, la renovación de los servicios de soporte, actualización y mantenimiento, junto con la continuidad de la integración con Microsoft Teams, permite proteger la inversión realizada por la Entidad, mantener la disponibilidad de un servicio crítico de comunicaciones y avanzar en la consolidación de una infraestructura de comunicaciones unificadas, adaptable y escalable. De esta manera, la contratación contribuye al fortalecimiento de la gobernanza de TI, la transformación digital y la capacidad institucional para responder a las necesidades actuales y futuras de comunicación y colaboración.

Previamente a la adjudicación y durante toda la ejecución del contrato, la Entidad verificará al PROPONENTE/CONTRATISTA, a sus integrantes (en caso de consorcio o unión temporal), a su representante legal y a sus beneficiarios finales en las listas restrictivas, de control y de riesgo de mayor divulgación (incluyendo, entre otras, las listas de la ONU, la OFAC y las de los bancos multilaterales de desarrollo). La inclusión del proponente o de cualquiera de las personas antes mencionadas en alguna de dichas listas constituirá causal de rechazo de la oferta o, si se advierte durante la ejecución, causal de terminación unilateral del contrato, sin perjuicio de las demás acciones legales a que haya lugar

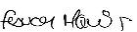
XI. ANEXOS

Se anexa con el presente Estudio de Sector el siguiente documento:

1. Correos enviados para solicitar cotización
2. Correos de respuesta de las empresas que remitieron cotización
3. Consultas de inhabilidades e incompatibilidades


ANDREA BIBIANA PEÑA GÓMEZ
 Jefe Oficina de Tecnología e Información (e)

Elaboró: Angel Efrén Angarita Velandia – Gestor OTI 

Revisó: Francy Margoth Marroqui Triana – Contratista Grupo de Contratación - VAF 

Sonia Catherine Ochoa Sanabria – Contratista OTI 